República Argentina—Octubre 9 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 230

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

EL MERCANTIL.

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIÉRCOLES 9—San Dionisio obispo y mártir y el Santo Patriarca Abraham.

JUEVES 10—Santos Francisco de Borja, Luis Beltran y Paulino obispo.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....'' 150
Por año ....'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....'' ..1
Del dia anterior.................................'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......'' ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la Oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se harán el éco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga ló que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mercantil» estan á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

Hospital San Roque

Cuadro que demuestra el movimiento general de enfermos en el mes de Setiembre con especificacion de las nacionalidades, edades, estado civil, profesiones y enfermedades:

Nacionalidades	Existencia del mes anterior: Enfermedades varias	Existencia del mes anterior: Viruela	Entrada: Enfermedades varias	Entrada: Viruela	Salida: Enfermedades varias	Salida: Viruela	Fallecidos: Enfermedades varias	Fallecidos: Viruela	Existencia en la fecha: Enfermedades varias	Existencia en la fecha: Viruela
Argentinos	5		3		2		1		5	
Españoles	9	1	1	1	4	1			6	1
Italianos	13	1	7	1	6	3			13	
Franceses	4		3		3				4	
Ingleses	1				1					
Austriacos	1		1		1				1	
Griegos	1								1	
Alemanes	1				1					
Belgas	1				1					
Orientales									1	
Russo	1		1				1			
Líquido	37	2	16	2	19	4	2		31	1

Enfermedades	Número	Edades	Profesiones	Número
Reumatismo	2	de 10 á 20.. 4	Albañiles	2
Hernia	2	20 á 35..13	Changador	1
Tubérculos	1	35 á 50.. 7	Peon	7
Inválido	1	50 á 70.. 7	Mucamo	1
Sífilis	8	70 arriba. 1	Cocinero	2
Emiplegia	1		Marinero	5
Ulcera	3	Suma... 32	Carpintero	2
Ipertrofia corazon	1		Zapatero	1
Herpes	1		Panadero	1
Disenteria	1	ESTADO CIVIL.	Jornaleros	2
Para-Plegia	1		Comerciante	1
Contusion	1	Casados... 8	Herrero	1
Viruela	1	Viudos..... 3	Mendigo	1
Artretis	1	Solteros.... 21	Portero	1
Paralisis	1		Lavandero	1
Neurosia	1	Liquido.. 32	Encuadernador	1
Quemadura	1		Hojalatero	1
Keratitis	1	COLORES	Curtidor	1
Couynntivitis	1			
Orquitis	1	Blancos.... 31		
Penfigo	1	Morenos.... 1		
Líquido	32	Liquido.. 32		32

Domingo Reynoso.
V.° B.°—MUNITA.

Octubre 2 de 1872—Puede publicarse y archívese— MEZA.

Seccion Municipal

Inspector de alumbrado á kerosene.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á V. la estadística mensual del movimiento en esta reparticion durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Se han consumido en todo el municipio trescientos treinta y cuatro vidrios, treinta y dos docenas tubos, cuarenta y un mecheros, ocho gruesas tres docenas mechas, treinta y nueve lámparas, estas y los mecheros son robadas en distintos departamentos.

A consecuencia de estos robos continuos, hago construir lamparas, de repuesto, en el mismo mes se han construido cuarenta y ocho, y seis faroles para la Boca del Riachuelo.

Se han compuesto noventa y seis faroles.

Se han aumentado al alumbrado veinte y cuatro faroles en dicho mes, los que han hecho un total de dos mil cincuenta y tres, y se han encendido veinte y dos noches, consumiendo dos mil trescientos [illegible] cuartas kerosene de la existencia que habia en depósito se han entregado al inspector de limpieza trescientos galones, por órden del Sr. Presidente.

Dios guarde á V.

Domingo Armesto.

Octubre 7.
Publíquese y al archivo.

BERNAL.
M. Obarrio,
Pro-secretario.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El encargado del cementerio del Sud tiene el honor de dirigirse á V. con el objeto de poner en su conocimiento los trabajos practicados en este establecimiento durante el pasado mes de Setiembre del presente año.

Se han entregado veinte y cuatro carradas de pasto al depósito de carros municipales; se han rellenado quince fósas, que se encontraban en mal estado. Se han terraplenado mil doscientas cincuenta sepulturas. Se han carpido quince calles y se han arreglado y abovedado siete.

Todas las personas de mi dependencia durante el presente mes, han desempeñado satisfactoriamente sus obligaciones.

Dios guarde á V.

Francisco Serra.

Octubre 7.
Publíquese y al archivo.

BERNAL.
M. Obarrio,
Pro-secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia del Pilar

Buenos Aires, Octubre 4 1872.

Al Sr. Presidente de la H. Municipalidad.

Tengo el honor de adjuntar le acta de instalacion de la Comision de Salubridad de esta Parroquia á efecto de que, se sirva ponerla en conocimiento de esa H. Corporacion y segun la cual ha quedado formada con el personal siguiente bajo la Presidencia del infrascrito.

Vice-Presidente—Inocencio Arballo.
Tesorero—D. Samuel Halle.
Secretario—Jose Gregorio Alonso.
Medico de la Comision—D. Teodoro Aubain.
Vocales—D. Tomas Amstrong.—D. Jose C. Borbon—D. Vicente Cazon.
Empleados—Inspector D. Dionicio Quiroga.
Sub-inspector y pro-Secretario—D. José G. Manrique.

Dejando cumplido lo mandado en el artículo 13 de la ordenanza organica, tengo el honor de saludar al Sr. Presidente, con la debida consideracion.

Dios guarde á vd. muchos años.

Francisco Obarrio.

Buenos Aires Octubre 7.
Publíquese y archívese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

En Buenos Aires á veintinueve de Setiembre de 1872. Reunidos los Sres. Municipales D. Francisco Obarrio—Inocencio Arballo—José Borbon—Samuel Halle—Teodoro Aubain—José Gregorio Alonso—Martin de Padillo—Tomas Armstrong—Vicente Cazon—miembros de la comision de Salubridad de esta Parroquia del Pilar, bajo la Presidencia del Señor Municipal por la misma D. Francisco Obarrio, y los demas miembros anotados arriba se procedió á dar lectura de la nota de la Municipal del 20 del corriente, relativa á los miembros solamente probados para componer la Comision que debe reemplazar á la existente, y verificada que fué dicha lectura, el Sr. Obarrio declaró terminada la mision de los que componian dicha Comision, dandoles las gracias á nombre de la Municipalidad, y declarando instalada la nueva comision, indicó que podian proceder al nombramiento de los funcionarios conforme á lo establecido en el artículo 8° de la ordenanza de 2 de Setiembre de 1871—y resultando electos para Vice-Presidente, Don Inocencio Arballo.

Tesorero—D. Samuel Halle.
Secretario—D. José Gregorio Alonso.
Inspector—D. Deonicio Quiroga.
Sud-inspector y Secretario adjunto—D. José S. Manrrique.

Con lo que queda terminada esta Seccion firmando los concurrentes por ante mi el presente Secretario.

*Francisco Obarrio—Samuel B. Halle—Teodoro Aubain—Martin de Padilla—José C. Borbon—Inocencio Arballo—Tomas Armstrong—Vicente Cazon—José Gregorio Alonso—*Secretario.

Sr. Presidente de la Municipalidad de la Ciudad.

El que firma tiene el honor de dirijirse á vd. para poner en su conocimiento, que me hago un deber en aceptar el puesto honorífico que se ha dignado designarme como miembro en la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion.

Dignesé el Sr. Presidente, hacerlo saber á la Honorable Corporacion que preside; y aceptar mi mas respetuosa deferencia y consideracion.

Mariano S. Aurrecochea.

Octubre 7 1872.
Publíquese y al Archivo.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Cementerio General de la Chacarita

Buenos Aires, Octubre 1 de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.

Tengo el honor de adjuntar al señor presidente la planilla demostrativa de los trabajos practicados en la reparticion á mi cargo, durante el mes de Setiembre ppdo.

Dios guarde al señor presidente.

Cosme Lorea.

Octubre 5.
Publíquese y archívese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN ESTA OFICINA DURANTE EL MES DE SETIEMBRE PPDO.

Notas al Sr. Presidente	1		
Partes al mismo sobre inhumaciones	60		
Id al Sr. Gefe de Policia	30		
Notas á la Seccion de Higiene	4		
De defuncion espedidas	4		
Informes en varias solicitudes	5		
Defunciones habidas y anotadas			
Hombres adultos	83		
Id párvulos	69	152	
Mujeres adultas	53		253
Id párvulos	48	101	
Sepulturas vendidas y [illegible]			

Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Cosme Lorea.

Comision de Salubridad de San Ignacio

Buenos Aires Setiembre 30 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de remitir al Sr. Presidente el Balance de la Caja de esta Comision cerrado el 30 del presente, remito igualmente los comprobantes numerados desde el No. 183 al 393 inclusive.

Las demas partidas que no estan con su documento respectivo, es porque son gastos tan secundarios, que seria demas exijir su comprobante.

Como verá el Sr. Presidente un deficit de novecientos y dos pesos m|c. que debe la caja. Son $ 902 m/c.

Saluda al Sr. Presidente, etc.

J. M. Cárrega—Tomás S. G. Armstong.
Vocal-Secretario.

Octubre 2.
A la Contaduría para su revisacion.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Octubre 4 de 1872.

Revisada y conforme con sus comprobantes anexos, dando el balance, un deficit de novecientos dos pesos m|c. contra lo casa de la Comision de San Ignacio.

E. Quintana.

Octubre 7.
Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Balance de la caja de la Comision de Salubridad de «San Ignacio», del mes de la fecha.

Debe.

1872—Sbre. 2	Recibido multa de Julio Yesca, por poner el cajon de la basura sobre la vereda calle Rivadavia N.135. $	50
2	Recibido de la Empresa de Tramway «Ciudad de Buenos Aires» su cuota para el pago de la banda de música que en las plazas, correspondiente al mes que venció el 20 de Agosto	500
Id	id de la Empresa del «Central» por id.	800
Id	id de la Empresa del «Nacional» por id.	800
3	id multa de Marcelino Sosa por falta de blanqueo de la casa calle Balcarce números 113 y 119	400
Id	id de Marin y Gomez impuesto por 30 carteles	30
5	id de Luis Bersellini amortizacion del anticipo que se le hizo al sueldo por la banda de música	360
9	id de Marin y Gomez impuesto por 30 carteles	30
11	id de Nicolás Zolezzi y Ca. impuesto por 20 carteles doble	40
Id	id multa de Cárlos Pairan por falta de barrido, casa calle de Chacabuco número 191	20
12	id multa de la Sra. Mauvesin por id, Piedras 196	20
Id	multa de Maria Saburú por falta de barrido, Piedras número 196	20
12	Recibido de los Sres. Marin y Gomez impuesto por 50 carteles	50
Id	id de la Municipalidad la mensualidad por Agosto para gastos de oficina y la de las Plazas	3000
14	id multa de Cristóbal Ripoll y Ca. por falta de barrido, Méjico No. 17	20
Id	id id de Gregorio Mohorade por id Méjico No. 21	20
Id	id id de Luis Chiapella por id Méjico No. 13	20
Id	id de los Sres. Lopez y Blanco impuesto por 46 carteles dobles	92
16	id multa de Guillermo Brid por falta de barrido, Méjico No. 7	20
18	id suscricion de varios para el adorno de las Plazas por los meses de Mayo, Junio y Julio	4660
19	id del Sr. Montaña impuesto por 48 carteles	48
Id	id de F. Madero y Ca. impuesto por 30 carteles	30
Id	id de Marin y Gomez id 50	50
20	id de Adolfo Bulrich id 15 dobles	30
Id	id de Marin y Gomez por id 70 id dobles	140
Id	id id de Matias Oliver el alquiler del kiosko de la plaza 25 de Mayo por el mes de Agosto	800
Id	id de la Municipalidad una multa impuesta á la Empresa 1ª del Gas, por abrir sin permiso el empedrado y que le remitió el Gefe de Policia á quien se le encargó su ejecucion	500
26	Recibido de José M. Belgrano, impuesto por 20 carteles dobles	40
	id de Martin Monasterio, por id 20 id	20
28	id de Gowland y Frias, impuesto por 20 carteles dobles	40
Id	id multa de Estéban Mora, por no tener los faroles encendidos en su casa de inquilinato de Paseo de Colon	100
Id	id id de Cristóbal Ripoll, por id, Méjico núm. 17	100
Id	id id de Juan Novaro por id, Moreno núm. 32	100
Id	id id de Luis Bersellini, amortizacion del anticipo que se le hizo al sueldo, por la banda de música	360
Id	id de la empresa del «Tramway Central» su cuota para el pago de la banda de música que toca en las plazas, correspondiente al mes que venció el 20 del presente	800
Id	id de la empresa del tramway «Ciudad de Buenos Aires» su cuota para el pago de la banda de música que toca en las plazas, correspondiente al mes que venció el 20 del presente	500
Id	id de la empresa del tramway «Boca á Barracas» por id	800
	Déficit	902
		$ 16312

Haber.

Setiembre 1°.	Déficit del mes anterior... $	553
2	Pagado suscricion á «La Prensa» por el mes de Agosto S. D. No. 383	25
5	id á Luis Bersellini la asignacion que le corresponde á la banda de música por el mes que venció el 20 de Agosto S. D. No. 384	5000
Id	id por viajes de tramways	48
Id	id á Prudencio Toledo su sueldo como cuidador de las Plazas por el mes de [illegible] S. D. No. 385	600
	[illegible] cobro de la suscricion [illegible] s|d. núm. 386	920
21	id á Francisco Caralla s|c. por una columna de fierro para un inodoro de la plaza 25 de Mayo s|d núm. 387	1180
26	Pagado á «La Tribuna» por avisos sobre blanqueo s|d. núm. 388	50
Id	id á «La Prensa» por id s|d. núm. 389	50
28	id á Luis Bersellini, la asignacion que le corresponde á la banda de músisa por el mes que venció el 20 del presente s|d. 390	5000
30	id al inspector Suarez su sueldo por el mes de la fecha s|d. 391	1000
Id	id al inspector Bonilla su sueldo por el mes de setiembre s|d. 392	1217
Id	id á un peon, por pintar las rejas que resguardan los árboles que se han puesto en la plaza «25 de Mayo»	120
Id	id peon para esparcir aguas estancadas en la calle	15
Id	id á Juan Fernandez S. C. por pegar carteles S. D. No. 393	528
		$ 16312

S. E. ú O.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1872.

Por el Tesorero—*F. Suarez.*
V.° B.°—*J. M. Cárrega.*
Presidente.
Tomás St. G. Amstrong
Vocal-Secretario.

Cuadro demostrativo

DEL CONSUMO HECHO EN EL HOSPICIO DE SAN BUENAVENTURA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1872.

15 libras aceite de oliva, 15 cuartas aguardiente, 7½ lb. azúcar refinada, 540 lb id pernambuco, 312 lb. arroz india, 42 lb. azul de Prusia, 600 lb. afrecho, 586 @ carne, 131 lb. id, 260 @ carbon de piedra, 15 cuartillas id de leña, 120 atados cigarillos, 22½ lb. café molido, 80 lb. cloruro de cal, 600 lb. cebada, 100 lb. fideos, 540 lb. fariña, 7½ lb. yerba paraguaya, 330 lb. yerba paranaguá, 30 tarros leche, 540 astillas de leña, 225 lb. jabon, 145 @ pan, 280 lb. id, 2½ lb. pimenton, 2½ lb. de pimienta, 540 lb. porotos, 240 lb. sal, 1,095 lb. soda, 22½ lb. tabaco picado, 7½ lb. té negro, 420 cuartas vino carlon, 30 cuartas vino priorato, 30 id vinagre, 45 lb. velas de molde, 30 paquetes velas estearina, 174 cuartas kerosene.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

José María de Uriarte.

Octubre 2 de 1872.
Puede archivarse.

Meza—J. M. Artegui.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 9 DE 1872

Perez Gomar

Por un errar la redaccion, ha creido que nuestro inteligente colaborador, era el doctor Perez Gomar.

Nosotros no conociamos personalmente al doctor, ni á su señor hermano don Manuel.

Asi es que, hemos creido que don Manuel, era el doctor y por consiguiente, que el doctor, era quien escribia.

Esta rectificacion no la hemos hecho por omision involuntaria.

Hoy pasado el primer momento en que debimos haber hecho la rectificacion, transcribimos con gusto en nuestro editorial, la rectificacion que este señor nos hace:

El "Mercantil"

«Teniamos una duda con la redaccion de este diario que queremos cumplirla.

«Cuando empezamos á escribir nuestros pobres artículos, ella nos ha prodigado una porcion de palabras, enzalsando medio proveedor, lo cual agradecemos sobre manera.

«Pero tenemos la conciencia que ha habido equivocacion sin duda—desde que se ha pensado que estos artículos eran escritos por un señor hermano, ausente hoy en Europa.

«El es el que tiene el grado de doctor y no nosotros.

«El es que puede merecerlos y no nosotros.

«Por consiguiente, sirva esta declaracion para salvar las dudas que se han podido tener, agradeciendo de todos modos las palabras á que nos referimos.

«Mañana concluiremos nuestros trabajos, terminando de esa manera la cuestion que tan dignamente hemos discutido.»

MANUEL PEREZ GOMAR.

El saludo merecido con que «El Mercantil» acojió los artículos del Sr. Perez Gomar, no ha sido como puede verse, á la persona, sino á la produccion y á las ideas que en ella se desarrollan.

La índole de las ideas vertidas por el señor don Manuel, son de un mérito especial y necesario al crecimiento y desarrollo de nuestras instituciones y prácticas republicanas.

Si nosotros hemos creido equivocados, que tan aventajado escritor, era el Dr. Perez Gomar, y no D. Manuel, ello no importa al fondo y razon de nuestras palabras, ensalsando sus ideas y sus brillantes teorias. Ello no era mas que el tributo que D. Manuel se merecia.

De poca importancia es sin duda la opinion de «El Mercantil», pero si ella no lleva la sancion de Magister, lleva si, indudablemente, el leal y noble modo de ver del redactor de este diario.

Ya que es necesario, declaramos que estabamos en error, pero nos alegramos de saber que el autor de los artículos á que hacemos referencia es un otro que el Doctor, de que tan buena opinion tenemos formada.

Nuestras palabras al Dr. Perez Gomar, son pues, dirigidas al Sr. D. Manuel.

Creemos asi cumplir con un deber de caballerosidad y justicia á que nunca hemos sido agenos.

Hemos cumplido.

El presente y el pasado

Las épocas se suceden y con ellas se opera siempre y gradualmente, el cambio de una estacion á la otra.

Cada vuelta que dá el cuadrante de la existencia, nos marca un nuevo instante que tiene su propia fisonomía y personalidad.

Decimos esto, por que en la vida política de cada pueblo, vemos los tiempos de su historia sellados ó indicados por un nuevo nombre, una nueva individualidad, y un cambio radical en las costumbres y en las tendencias de sus hombres ó entidades.

Esto que sucede en todo el mundo físico y moral que nos rodea, no se opera en la República Argentina, sino muy pobre y paulatinamente.

Es decir, mientras en las épocas que alcanzamos todo marcha y progresa, aquí, entre nosotros todo permanece en el reposo y su crecimiento ó movimiento es tardío ó reacionario.

Asi tenemos que nuestra época, no la vemos encarnada en nada nuevo, ni en nadie que nos muestre algo de novedad ó de adelanto.

Entre nosotros, se suceden los tiempos y las generaciones pero, cualquiera diria al contemplarnos, que el tiempo pasa y que las generaciones se suceden fundiéndose en el mismo molde, trasmitiéndonos la misma índole y continuando siempre las mismas épocas y los mismo tiempos.

Y decimos esto, porque, hacen cinco dias, fuimos sorprendidos por la ley del reclutamiento de los diez mil guardias nacionales, y nos chocó en el alma que esa ley estubiese firmada por dos hombres importantes de nuestra época; y autorizada y mandada ejecutar por dos entidades de épocas pasadas que viven de los recuerdos de ahora cincuenta años, y que, en el año 72, estan aun soñando con los herreros y barbarie de esos tiempos.

La ley autorizada por el presidente y su ministro Gainza, se comprende y se alcanza perfectamente.

La ley firmada por el doctor Alsina (hijo) y el doctor Garrigós (hijo) no se alcanze, no se aviene á nuestros tiempos, ni á nuestras exigencias y necesidades.

Sarmiento y Gaizan, son el pasado.

Alsina y Garrigos, representan el presente activo jóven y aspirante de nuestra época.

Como conciliar este producido bastardo, de la época que venimos alcanzando.

No hace mucho, en uno de los diarios de esta capital, uno de los señores, que forman el actual Congreso Argentino, decia que el congreso, no respondia á su mandato, que la independencia de sus miembros estaba absorvide por la influencia del Gobierno Nacional.

Que el presente año, no se habian producido en sus sesiones, mas que las ideas é indicaciones del ministerio.

Pero, para aceptar estos hechos y reconocer en los representantes de la república, tan indigna clasificacion, seria preciso confesar que la actualidad legal del país, no responde á la actualidad propia y necesaria de nuestra época.

Para aceptar antecedentes de esta naturaleza, seria preciso suponer el espíritu de nuestros hombres apocado, timido y hasta mentecato.

Es verdad, que nosotros mismos hemos sostenido y sostenemos que la formacion del Congreso [illegible] responde á la insitiucion, pero, eso que sus cólegas, y libres de [illegible] hombres El Dr. D. Adolfo Alsina y el Dr. D. Octavio Garrigos, no pueden pensar ni sentir como el Gobierno Nacional.

Ellos, no es posible que esten conformes con leyes que vienen poniendo al ciudadano argentino, en condiciones imposibles con la época que venimos elavorando.

Ni filosófica ni moralmente, puede probarse un proceder semejante.

Los hijos del pais, no pueden ser parias dentro de su propia tierra.

En su propia casa no pueden estar siendo propietarios y en peor condicion que los inquilinos.

En las Repúblicas, la ley de la igualdad y de la compensacion es la regla.

¿Hay acaso igualdad y compensacion en la practicabilidad de esa ley?

¿Podrá ella demostrarse?

¿Cual es el espíritu humano, que preside con criterio y rectitud en ese inicuo reparto?

Qué son los hijos del pais, los ciudadanos de la República, dentro de la República misma?

Son entantes, habitantes ó son simplemente, pecheros y peones?

En cual de estas tres categorias, debèn ser considerados?

Cómo debe aplicarse la ley suprema de la libertad, de la igualdad y de la compensacion?

Cómo es que se distribuye el derecho entre nosotros?..............................

Desde que tenemos doctores y escribanos en esta colonia, escribió al rey uno de los conquistadores: se han aculado las embrollas y las desavenencias, y las discordias brotan por todas partes.

Y hace algunos años, estando en la barra de nuestra sala provincial, oiamos decir con elocuente palabra al Dr. Velez Sarsfield, q' en la formacion de tribunales y la aplicacion de la justicia, muchas veces los jueces legos, han mostrado mas equidad y justicia que los doctores.

Algo parecido á estas reminiscencias, traen en nuestra época el carácter dominador y autocrático del doctorado y de los títulos académicos.

Desde que, nuestra juventud, se ha dedicado al profesorado de la abogacía, parece que el espíritu humilde y recto de la razon y del criterio, hubiera sufrido algo.

Deciamos que en la distribucion del derecho, está la raiz de toda justicia.

Y en qué beneficia al hijo del pais esa ley, respecto de los demás habitantes de la República?

Cómo es que el criollo que está hoy en minoría respecto de la poblacion estrangera, es compensado de todo el peso que el servicio militar exije?

Cuál es, decimos, la ventaja de esta mezquina ciudadanía, que nos priva de todo y no nos beneficia en nada?

Suponemos que el título de ciudadano romano en tiempos de la República, era algo.

Pero, qué es, el título de ciudadano argentino, cuando ese ciudadano está á la merced de cien ó doscientos ciudadanos, como el, que los mandan al destierro, los lanzan al desierto y los sujetan á la ley arbitraria, incoherente y bárbara de nuestra milicia.

Cuál es en fin, el objeto y propósitos de esta ley? Aumentar los soldados de nuestro ejército?

Porqué no se hace la remonta por medio de un enganche?

Cuál es el inconveniente que hay para ello?

Qué no tendremos plata y fondos suficientes?

¿Qué, se querrá ahorrar?

No son bastantes caras ya las contribuciones?

Nuestro sistema rentístico no es bastante basto y estenso?

No pagamos hasta por el derecho de andar por la calle?

No nos cobran rentas nacionales, contribuciones provinciales, contribuciones municipales, contribucion judicial ó de justicia, etc., etc., etc , etc, etc., etc., etc., etc., etc.?

No habrá bastantes medios de formar ejércitos por medio de enganches, para que se haga con el hijo del pais lo que, hace tiempo se viene haciendo en nuestra campaña, con el avestruz con la vicuña, con el guanaco y otros muchos animales útiles y de rico producto, si ellos fueran ordenadamente esplotados.

No se alcanzará fácilmente, que marchando por ese camino que no conduce á otra parte que á la ruina y desolacion del pais, dentro de dos generaciones, ni el rastro habremos dejado en nuestra tierra.

Se alcanza perfectamente el como la raza española haya absorvido la raza india americana?

La sostitucion del indigena por el conquistador se comprende, pero lo que no se comprende ni se alcanza, es la estincion del ciudadano argentino, declarada por sus representantes, por su Congreso, por sus doctores y hecho ejecutar por sus mismos gobernantes.

Si los representantes del pueblo argentino, no protejen al hijo del pais, quien será el que nos protejerá en nuestra propia tierra?

No hace mucho, hemos rechazado con indignacion un artículo del «Economista», por creerlo injuriante y depresivo de nuestro espíritu y de nuestra historia.

Ahora á horas de distancia, nos vemos obligados á atacar un decreto de nuestros legisladores, por atentatorio de nuestro derecho y de nuestras libertades.

En ese decreto se declara la edad media, se nos coloca en la escala de los pueblos esclavisados del Asia, se nos coloca á un millon de leguas de nuestra época y de la civilizacion y progreso que alcanzamos.

Es necesario meditar sobre nuestros avitos, es preciso que las épocas y los individuos se definan.

Esa responsabilidad debe pesar sobre todos y debe ser concentrada en aquellos que estàn caracterizados, para afrontar esa situacion ó esa responsabilidad.

Aquí, en estos momentos, la responsabilidad no es del Gobierno Nacional, ni del Presidente, ni mucho menos del ministro Gainza.

La responsabilidad, no está tampoco en el Congreso, propiamente hablando, sino de un modo relativo.

La responsabilidad está en el presidente del Senado y en el presidente de la Cámara de Diputados.

Solo á ellos puede hacérseles responsables, solo ellos han podido vetar moralmente esa ley y hacer que el Congreso, no mandase lo que no puede mandar y no hiciera hacer lo que no ha podido ni debido hacer.

El pueblo en este caso, puede apelar ante la Corte Federal, y hacer imposible un decreto que solo nos ha de traer trastornos y penurias.

Hacemos pesar sobre el Dr. Alsina, y el Dr. Garrigós, toda la responsabilidad moral de esa ley, por que, ellos son talvez, los únicos representantes de nuestra época en las altas regiones de la autoridad.

Estos dos ciudadanos, por su ilustracion, por su patriotismo y por la personalidad política que invisten, son los únicos que han podido evitar al pueblo y al ciudadano, una estorcion de ese género, un mandato arbitrario de esa naturaleza.

Las Cámaras, no se hubieran atrevido á pasar por encima de estas dos personalidades.

Sabemos que este modo de tratar las altas cuestiones políticas y de dereoho constitucional, no son de forma legal.

Pero, nosotros tratamos las cuestiones de alta política, en la forma vulgar con que el pueblo raciocina y vé lo que pasa á su alrededor.

El presidente mismo, ha podido vetarla, pero no lo ha hecho por que, el pertenece á la generacion pasada ó que se vá.

Los hombres de la guerra civil los que, se han pasado la vida durmiendo entre cadáveres, están acostumbrados á ver morir las gentes, llorar las madres y esterilizarse nuestra juventud en las fronteras y en los desiertos.

Los hombres de las épocas pasadas, no alcanzan la belleza de la paz, por que ellos, solo conocen la gloria de las guerras y de la matanza.

Ellos no ven, que nosotros, lo que necesitamos es paz y no guerra.

Soldados del arado y no héroes de matanzas.

El pais tiene, ó debe tener un ejército; que se muestre.

El pais no puede ser militarizado sino en tiempos de guerra, y nosotros estamos en tiempos de paz.

Mañana continuaremos.

Controversia

La acumulacion de originales, nos ha hecho suspender la continuacion de la discusion iniciada por D. Manuel Perez Gomar.

Ahora volvemos al terreno y esperamos mostrar la razon de la lójica y pureza de nuestras teorias.

Nosotroa aunqua conformes en el fondo y en las tendencias de las ideas vertidas por el señor Perez Gomar, no hemos estado conformes desde un principio, con su teoria democrática que admite la formacion de los ejércitos de línea.

El fundamento y raiz de esta teoria, se encuentra en la índole de nuestra misma institucion.

Una república que tenga ejército de línea, no puede ser considerada como la creacion perfecta de la institucion democrática.

La igualdad de derechos y de autoridad ó mando entre todas las clases de la sociedad desaparecen, desde q' halla que formar un gremio especial y distinto de los demas.

La institucion de la milicia, no puede considerarse mas que como la institucion del sacerdocio ó lo que es lo mismo, como la formacion de una casta especial, dentro de la propia familia.

Cada vez que los legisladores ya antiguos ó mo[illegible] los inconvenientes [illegible]estion, se ha probado [illegible]blica, con su formacion y sostenimiento.

El militar inscrito en el ejército de línea de una república por ese solo hecho adquiere sobre sus conciudadanos el derecho claro y definido de [illegible] de mantener, de ser respetado, de ser superior y de ser el único, que debe y puede esgrimir las armas de la patria.

El militar y el sacerdote consagrados por el rito, sostenidos por la ley y respetados por el mandato, son dos elementos que se tocan, se confunden, que se encadenan y se aunan siempre.

Elementos neutros, dejan de ser ciudadanos para ser solados.

La ciencia en el soldado, es la de matar y dominar siempre, por la fuerza del filo y punta de su espada.

La ciencia en el otro, es mantener el espíritu de la religion oficial, de la teoría ortodoxa, del principio ya cristiano, ya judio, ya maometano del gobierno ó de la nacion que los prohija y los mantiene.

El ejército oficial como el ejército sacerdotal, desde que son elementos anexos á la autoridad y al poder público, pierden el objeto que le indicará el espíritu de la ley, y pasan á modificarse en la vida práctica; por la accion de lo imperfecto de la creacion humana en la práctica y en la forma.

El militar no es ciudadano, el sacerdote no lo es tampoco.

Y sin embargo, la república puede vivir con el sacerdote y no puede existir con el militar ó soldado.

El sacerdote no imprime á la sociedad índole contraria á la fraternidad, al contrario, el sacerdote cristiano, estando á la índole de nuestra religion es el propagador de la idea, el soldado del pensamiento y del espiritualismo social.

La vida física como la vida moral tienen en sí, los gérmenes fecundantes de su propia existencia.

La vida material de un pueblo, no puede existir sin la aspiracion moral, sin el sentimiento sublime de la religion, sin la esperanza halagueña de un ideal ó de un mas allá, en la sublime convinacion del universo.

Pero la creacion del soldado, no responde mas que á una idea bárbara, á un sentimiento estúpido, á una exigencia producida por la ignorancia y la barbarie.

El uno si puede existir, solo tiene su raiz en el abismo y en la oscuridad fatal de nuestro pasado.

El otro encuentra su raiz en el corazon de cada hombre, de cada mujer, de cada niño.

Humanizado el sacerdocio es compatible con la ciudadanía.

Humanizado el militarismo, no puede existir por la razon de que el militar no puede ser humano, por que, el soldado solo puede existir allí donde impere la barbarie, allí donde la necesidad de matar sea una exigencia vital é imprescindible.

La figura bella y venefactora de Jesus, se comprende y se sublima de dia en dia.

La figura ensangrentada del guerrero, con su traje manchado con la sangre de sus hermanos y su mirada estraviada por el furor y la sed de sangre no se alcanza ni se comprende en medio de la paz y de la igualdad.

Continuaremos,

Un reglamento que no se cumple.

Muchas ordenanzas—que tienen la facultad de leyes que deben cumplirse, no se hacen ejecutar tal cual ellas lo determinan.

Si aquellas revisten un caracter tan poco formal—mas valiera—que la Corporacion Municipal, no se tomara el trabajo de proyectarlas y darles en seguida una forma respetable, para que sean observadas, como lo establecen.

Este abandono de los derechos publicos por parte de los que estan encargados de hacer practicas las disposiciones que establecen, para que tengan mandato estricto en su inmediata ejecucion, ocasionando con el olvido de aquellos—males frecuentes, con perjuicio de intereses y lo que es mas grave aun—con el amago constante y diario de la vida de los transeuntes.

La Municipalidad—confeccionó un reglamento—formulado por el laborioso Municipal D. Pantaleon Gomez, estableciendo el modo y la manera que debian observar las Empresas del Tramways—en el servicio diario que hacen en el municipio—no solamente para garantir y facilitar á los transeuntes y á los pasageros sus derechos—sino tambien á los dueños ó representantes de ellos.

No pudo concebirse mas sobre este adelanto positivo y cómodo que innegables ventajas proporciones á la poblacion.

Aquel reglamento de Tramways, fué sancionado y publicado para conocimiento de los habitantes de Buenos Aires, y comunicado impreso por separado á las repectivas Empresas.

Si el público es un poco observador y fija su atencion en la parte interna de los coches de los tramways; tendran la ocasion de no encontrar en muchos de ellos que no estan fijados, los reglamentos que determinan su marcha, la conducta que deben observar con los pasageros y las garantías que á estos deben darse.

Al ser remitidos estos reglamentos á las empresas se les comunicó el que debian fijarlos en paraje visible á los ojos del público, para conocer cual debe ser su conducta y la de los encargados de hacerlos cumplir como lo disponen.

La sancion de tan útil reglamentacion se ha perdido y va desapareciendo del todo, á medida que el lento tiempo adelanta.

Asi son todas nuestras leyes, tanto en el órden político, como civil y municipal.

El efecto de las leyes mas provechosas á la seguridad pública, como privada—se borran al poco tiempo de promulgadas.

Con semejantes principios, la moral de disposiciones y leyes tan convenientes, se desvirtuan, al estremo de quedar oscurecidas por la mas triste indiferencia administrativa.

Con respecto á las ordenanzas que la Municipalidad sanciona—hay que hacer una salvedad justa.

Si bien ella cuenta con diversas y numerosas disposiciones, que en su mayor parte no tienen fuerza ejecutiva, es debido á la falta del elemento ejecutor que debia constituirla, como á su parte material, para que aquellas ordenanzas fueran acatadas en todas sus partes.

La Municipalidad tiene,—en consecuencia,—que contemplar cruzada de brazos la impotencia de su accion, cuando quiere se cumplan sus disposiciones.

El efecto contrario, pues, produce lo que ordena se observe.

Para compeler á la ejecucion de sus ordenanzas, tiene que valerse de la Policía.

La buena voluntad del Sr. O'Gorman, es manifiesta, pero muchas veces tambien, no puede satisfacer los deseos de la Municipalidad debido al escaso personal de que dispone para la misma seguridad de la poblacion.

Asi es que todo el resorte administrativo—el mas importante—el Municipal y Policial—se resiente de la falta de una ley,—el primero,—y de elementos materiales en numero suficiente,—el otro.

Esto parece imposible verdaderamente el que acontezca, en un pueblo progresista y civilizado, como Buenos Aires.

El poder público Municipal y Policial—están desempeñados en cualquier parte del mundo en donde el aumento de poblacion es de treinta ó cuarenta mil almas—tienen una policia dotada con arreglo al número de habitantes,—como igualmente la Municipalidad, le está encomendada la accion y administracion directa de todo lo que con el municipio se relaciona.

Pero entre nosotres es todo lo contrario, sin embargo de los doscientos mil habitantes con que cuenta Buenos Aires.

La Municipalidad—no tiene una ley legítima que le señale su administracion directa en la poblacion.

Tiene que estar vajetando, como el palanpalan, sin poder remediar la ruina del edificio que la sostiene, por que la renta que le está asignada no alcanza á solidarla por su carcomida base.

¿Y como hacerlo cuando la deuda tiene que ir gravando su administracion, para poder marchar sin mastiles que la encamine al puerto de seguro abrigo, para poder hacer frente á sus necesidades?

En llegando á este punto, encontramos muy digno y razonable el pensamiento de la corporaciom actual de la Municipalidad, cual es entregar al gobierno provincial las llaves de la casa Municipal, en vista de la ineficacia, de los nobles esfuerzos que hacen los miembros que la componen.

Y esto desgraciadamente tendrá que suceder si á la municipalidad no se le dá la ley facultativa de que carece.

Esperanzas no debe tener ya, pues ellas se han desvanecido, en vista de que todas ellas no han sido otra cosa que *promesas.*

Cuando la Corporacion Municipal, ha ido en cuerpo, en distintos periodos, á *suplicar* al gobierno lo dotára, por intermedio del Poder Legislativo, de una ley, para ser útil al municipio—mucho[illegible] importante institucion municipal, está [illegible]bolada siempre—resistiendo con sus deficientes y pobres recursos—á los embates de las acriminaciones injustas.

Esta es pues, la causa por que no se respetan las disposiciones dictadas por la Municipalidad.

Por eso es que, los reglamentos de tramways, no se cumplen.

Tambien es la causa por que diariamente la prensa anuncia ó muertes ó quebraduras de brazos ó piernas en los transeuntes.

por que ellos son [illegible] siempre con la [illegible]palidad la ley que le falta para remediar estos males.

Una reforma urgente

Propiamente dicho la educacion pública—no ha adelantado nada, en relacion con los años anteriores.

La poblacion misma, demuestra y confirma nuestro aserto.

No alcanzan á cinco mil niños los que se educan en los Colegios administrados por la Municipalidad.

Los á cargo del Gobierno de la Provincia, tendrán en el municipio de poco mas ó menos que los que hace educar la Corporacion Municipal.

Se deduce de ahí—que ella está atrazada; pero de una manera tal que si no estuvieramos posesionados de tan vital asunto, no lo creriamos asi no mas.

En esto, como en todo aquello que precise una atencion preferente y constante, por el bien indecible que reporta al pueblo—no encontramos sino el vacio, que deja el poder publico encargado de velar por el adelanto intelectual y de la propagacion de las ideas fecundas, que engrandecen á los pueblos.

Cada dia palpamos una necesidad urgente que llenar.

Cada hora—anhelamos el momento de dotar al pueblo de lo mucho que le falta para su progreso moral é intelectual.

La educacion primaria es una de las mas premiosas obras á emprender con todo aquel ahinco que ella reclama, por cuanto es el primer peñaldo que conduce al emporio de la ciencia, de las artes y de todos los ramos honrosos á que está sujeto el orden natural del saber humano.

El censo nos da centenares de niños que no conocen aun las primeras nociones de la educacion primaria.

Aquí está pues, el mal que apuntamos al principio de estas líneas, por parte de las autoridades encargadas de propender al estímulo de la educacion popular, en toda la acepcion de la palabra.

Cuanta inteligencia superior y brillante no estará apagada, debido á no haber sido descubierta por la luz poderosa de la educacion de que carece.

Estas fundadas consideraciones demuestran á la evidencia, el atrazo de la propagacion de la educacion en la mayoria de la poblacion.

La manera de contribuir á que la educacion primaria se difunda en el pueblo—es hacer que ella sea obligatoria.

Nunca se habrá dado un paso mas noble y magnífico y de resultados benéficos como este, si la municipalidad sancionára el que sobre tan importante asunto—establece en un bien meditado proyecto el ilustrado municipal Dr. D. Angel Floro Costa.

Una sancion en el sentido indicado, colocaria á la actual Corporacion Municipal—en aquella posicion que jamás la haria borrar de la mente del pueblo entero.

Creemos de consiguiente, que la Municipalidad deberia dar preferencia á proyectos como el que trata sobre educacion, por que son los que dignifican á los pueblos y dan positivos resultados á los ciudadanos.

Por eso hemos de pedir una vez mas—se trate en la sesion próxima de la Municipalidad—el proyecto del Dr. Angel F. Costa.

La redencion

Nuestro pasado—nuestro presente—nuestro porvenir.

Si hay en la vida de los pueblos, acontecimientos grandes que sirven de estímulo para nuestra época y para nuestro porvenir, realmente es aquella, en que se consigue la discusion franca y digna de las ideas en el torneo diario de la prensa.

Este hecho de tanta trascendencia puede mirarse con indiferencia por los hombres que no se detienen en el camino político de los pueblos, pero no importa, los que meditan, los que saben apreciar los hechos que se operan uno tras otros en la época rejeneradora porque pasamos, convienen con nosotros y admiran sus resultados.

La obra pues de la redencion ya hace tiempo ha empezado—los hombres han salido de los hábitos mezquinos que una escuela luctuosa les legara, el trabajo empieza á dar sus resultados—la civilizacion comienza á esparcir la luz vivificadora esparciendo por todas partes la semilla de la virtud y del deber.

Tocanos á nosotros saber conservar tan grande adquisicion, aumentando su progreso, y esparciendo las doctrinas elevadas que debemos infiltrar, que debemos acostumbrar á cumplir, y que debemos sostener con todo el ardor y entusiasmo que la conciencia de las grandes obras inspiran.

Por mas grandes que sean los inconvenientes que se nos espongan, por mas terribles que sean los escollos que encontremos es necesario perservar hasta poder salvarlos levantando bien alta la bandera de la civilizacion y del progreso.

Es preciso que hagamos una gran nacion de la República Argentina,—es preciso que hagamos conocer perfectamente nuestra riqueza en el estrangero, es preciso por fin, que demostremos nuestros adelantos y nuestro progreso con cifras, con números, de una manera inconstatable.

Hemos de hacer una Nacion grande de nuestro país con la educacion, con las costumbres y con las instituciones políticas que nos rijen.

Las cuestiones internas que se sucedian unas tras otras con la frecuencia que la condicion en que estabamos facilitaba, ya no puede operarse, por que en la patria argentina, los argentinos no obedecen á mas nada que á la ley.

Ha concluido la época de las influencias personales y el que quiere pretender acaudillar las mazas, sufre el desengaño que le presenta un pueblo redimido, y culto.

Estos se anonadan entonces y cayendo bajo el peso terrible de la pena que sufren los desencantados de sus ambiciones personales.

El desprecio general. No lo dudamos—hemos llegado á cierta altura de civilizacion que es difícil desvanecerla, que es difícil corromperla y desengañarla—nuestro pueblo acostumbrado á la labor, y á los hábitos del trabajo, no saldrá de su camino trazado con la conciencia de sus deberes por mas que se les presenten los momentos oportunos de su desgracia.

Afortunadamente hay mucho juicio, y mucha repugnaccion á las ideas que no están en armonia con sus costumbres—arrodilladas por los ejemplos que desgraciadamente hemos tenido.

Convengamos pues en la necesidad de esplotar nuestras riquezas, en llevar el progreso por todos los rincones de la República, en estimular el espíritu de asosiacion en dictar leyes rejeneradoras y sabias que faciliten todas esas pretenciones, trayendo cada ciudadano su contingente á la gran obra que pretendemos.

Dejemos cuanta cuestion insignificante se devate perdiendo el tiempo precioso de nuestra vida en cultivar odios y mesquindades de círculos y de partidos que en esta época estan llamados á no significar nada, obsolutamente nada.

Y que la mision de la prensa, sea la mision santa de la redencion de los pueblos, que la mision de la prensa este de acuerdo con la redaccion de nuestro pueblo—que la mision de la prensa cautive al mundo entero que nos admira que la mision de la prensa influya y lleguen sus palabras, hasta los últimos cofines de la Europa, que sus ecos repercutan en las chozas de los hombres honrados y laboriosos y los anime á lanzarse á formar parte de nuestra sociedad, á compartir con nosotros la gloria que anelamos á prestarnos la ayuda necesaria para convertir nuestro inmenso territorio en inmensas praderas de labranza, en inmensas poblaciones de familias, en inmenso respeto del que lo admire.

Si las doctrinas que profesamos y que hacemos de ellas el culto salvador para nuestra patria, llegasen á encontrar eco entre los hombres que tienen la suerte de empezar la obra y de realizarla—como lo esperamos—de cierto que habremos obtenido el premio mas grande á nuestros desvelos,—satisfaciendo de ese modo nuestras aspiraciones.

Pero para que esto suceda hemos de empezar como muchas veces lo hemos dicho en infinidad de artículos que hemos publicado por organizar el plan de ideas que nos ha de servir de base—que nos ha de dirijir y que ha de terminar las pretensiones que se conciben por lo que con tanta abnegacion y sin interes ninguno, so lanzan á la realizacion á las ideas.

Nosotros creemos que es preciso organizar sociedades á las cuales no sea ajeno el Gobierno, que formando capitales no solamente del pais sinó en el estrangero por los medios que se acostumbran dividirlos en acciones para que lleven adelante la idea de la *colonizacion*, uno de los puntos mas esenciales para esperar nuestro porvenir—de una manera que dé resultados positivos á [illegible] dad de tener ocasion de invertir sus grandes capitales en negocios que les garantan no solamente esos capitales sinó las ganancias naturales á que aspiran.

Por consiguiente la efectividad de estos propositos se conseguirian desde que nos propusieramos hacer la colonizacion en parajes suceptibles de la exportacion de sus productos, poniendo la tierra en condiciones fáciles para que fueran adquiridas por los colonos, y conseguir de esta manera hacerlos pronto propietarios capaces de aumentar las rentas del erario público. [illegible] cultivar [illegible] la labranza por ejercicio las mejoras principales y reconocidas introducidas.

Estas sociedades podrian tener sus sucursales en Europa que facilitaran la corriente de inmigracion, encontrando en el pais, una vez que pisaron nuestro suelo, el auxilio é instalacion pronta, y de una manera que les hiciera alagüeña la vida que se preceptuarán con la esperanza de un porvenir seguro para su familia.

La esplotacion de nuestro suelo en las provincias tiene necesariamente que llamar la atencion de nuestros hombres públicos, y de los observadores de todo el mundo—por que teniendo como tenemos minas de todas clases suceptibles de una esplotacion inmediata, no falta mas nada que la buena voluntad—para su esplotacion.

El estudio de este punto es tanto mas importante cuanto que es neceserio convenir que todavia no conocemos de una manera cierta, cuantos tesoros y cuantas otras cosas, desconocidas encierran esa gran estencion de tierra llamada á ser la esperanza del mundo entero.

Mucho hemos tratado este punto, pidiendo ó impetrando los conocimientos ó ideas de todos para que se pueda empezar el trabajo y convertir nuestra campaña en una fuente inagotable de riqueza.

Y por mas que seamos contrariados porque todavia nuestros hombres no han tocado los resultados de la colonizacion positiva, hemos de persistir mientras tengamos aliento, hasta conseguir su realizacion.

Tenemos tanta fé en nuestras creencias y las consideramos tan salvadoras para las ideas que se necesitan realizar, que superando nuestros esfuerzos hemos concebido formar un libro que demuestra todos estos hechos con el objeto de hacerlos conocer en el estranjero á fin de conseguir que se orienten de nuestras costumbres, de nuestra cultura, y del porvenir de nuestro pais, influyendo de esa manera, con la palabra que inspira la verdad para que sea escuchada y los [illegible] en colonos de la República.

Estos son los trabajos á que nos contraemos, desde hace mucho tiempo y para lo que vivimos aprovechando nuestras horas de descanso para atender al impulso de nuestros sentimientos á la predica de las ideas, provocando la direccion para mejorarlas con la de personas de mas talento y mas cientificos, que se ocupen de los verdaderos intereses de la patria.

Hoy que los ferro-carriles cruzan casi toda la Republica,—que si se levantara una estadística completa que necesitamos ya con urjencia, pondria de manifiesto lo que poseemos, y la que necesitamos, es el momento oportuno de ocuparnos de este tópico, llenando una de las necesidades urjentes adquiriendo el gran elemento en que estriba la clase administrativa.

Este es el modo como entendemos nosotros que podremos llegar al fin de la jornada.

Las ideas grandes aunque parezcan al principio irrealizables es preciso realizarlas.

En este trabajo todos estamos interesados, á todos nos corresponde tomar parte para que á todos les corresponda su gloria.

Esta es la política única que entendemos realizable y necesaria, esta es y sera la esterminacion de los indios porque á medida que la civilizacion avanza, la barbarie se aleja.

Estos son los ejercitos con que creemos podrian combatirse al enemigo eterno de nuestra campaña.

Las locomotoras estan llamadas á prestar la poderosa ayuda de sus fuerzas, esparciendo con su libertad en el desierto el gran poder de la colonizacion—que nuestras palabras sean escuchadas—que nuestras idea se realizen y q' el nombre del que las ejecute sea escrito en las páginas gloriosas de la historia.

Manuel Perez Gomar.

Correspondencia

Cármen de las Flores

Este es el nombre de uno de los pueblos de nuestra campaña, que encierra en su estenso partido, mas elementos de riqueza, y donde la propiedad se halla mas subdivida, dando esta márgen á que sea tambien una de las mas populares de la provincia.

La posicion tipográfica, la hace ser el centro comercial de los partidos que la circulan.

La traza de su pueblo, dividido en anchas y bien delineadas calles, en quintas y chacras espaciosas, con una tierra fertil que se presta á toda clase de siembra, lo hace merecedor á que el inmigrante que desee hacer fortuna por medio del trabajo, venga á establecerse en él, y á adquirir á costa de poco sacrificio, una área de terreno de chacra doble ó sencilla cuya adquisicion lo haria propietario de veinte y seis cuadras cuadradas que miden las primeras, ó de doce las segundas.

Las casas de negocio establecidas en el pueblo, rivalizan en lujo y capital con las de la ciudad, y

los precios de los artículos que en ellas se espenden son iguales; por consiguiente las personas que vengan á establecerse no tienen nada que estrañar, pues encuentra los artículos de primera necesidad de superior calidad y á precios módicos.

Interesado como el primero en el adelanto de este Pueblo y partido, he tratado de averiguar cual abria sido el orígen de que fuese tan poco conocida su importancia en Buenos Aires y he sacado en consecuencia, que la sala causa es la publicidad de datos estadísticos que den á conocer la riqueza y producciones de nuestros Pueblos, para que los hombres de fortuna, sepan donde puedan colocar con mas ventaja su capitales y los que no la tengan sepan el punto donde deben dirigirse á ganar su sucistenciaó cmodamente y hacerse propietarias á costa de una insignificante cantidad.

Nosotros pensamos remediar esa falta, y preparamos para publicar una estadística minuciosa en la cual consignaremos al numero de leguas que tiene este Partido el número individual con que se halla dividida la propiedad rural y el Capital que ésta representa; el número de Chacras dobles semillas y juntas sus valores; el número de propiedades urbanas y sus valores y por fin el número de casas de negocio y sus capitales.

Cuando nosotros hemos visto que el Directorio del Banco de la Provincia concedia sucursales á otros partidos de nuestra campaña de mucho menos importancia, lamentábamos la falta de iniciativa en las autoridades anteriores, falta que consistia en no haber convocado al vecindario, y haberlo inducido á pedir á ese mismo Directorio nos mandase ese otro elemento de adelanto que con beneficio recíproco le hubiese importado á ese establecimiento y al vecindario incalculables ventajas; pero hoy, que la reaccion se ha apesado benéficamente, hoy, que tenemos—ferro-carril aunque pésimo en su servicio, esperamos que la autoridad local tome todos los datos precisos, y con ellos por delante patentizarle al Directorio del Banco de la Provincia que somos merecedores á que se nos mande una Sucursal que tenemos elementos suficientes, y la bastante riqueza, para proporcionar á ese establecimiento una utilidad halagueña conque recompensar los beneficios que esa institucion proporcione á esta localidad.

Por ahora, y para que se pueda apreciar la importancia de este pueblo y partido, particularmente por aquellos que conocen el carácter emprendedor de los ingleses, y el tino especial que lo caracteriza para buscar los negocios mas lucrativos en que emplear sus capitales, les decimos: Que cuando la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, pidió á la establecida local la estadística de las producciones y riquezas de este partido, para remitirlas á los accionistas de Lóndres, estas primero, y aquellos despues, se quedaron asombrados del capital que sepresentaba, y mas asombrados aun, al ver que este emporio de riqueza futura vivia ignorado á 41 leguas de Buenos Aires, no solo de la generalidad de la poblacion, sino tambien de los hombres públicos. Ellos (los accionistas) comerciantes por exelencia, comprendieron el inmenso porvenir de esta localidad, y acordaron con términos pomposos la prolongacion sin dilacion del ramal á este pueblo. En efecto, sus cálculos han sido realizados sobrepasando quizás á sus esperanzas, y este ferro-carril que ha sido construido con materiales de todos los sistemas conocidos, malisimamente servido, con un tren rodante el de pasageros, indigno de un pueblo civilizado, y mas indigno aun por el exorbitante precio que se cobra por el viage 150 pesos. Este ferro-carril, decimos, (a) carreta tucumana que emplea *ocho horas y media de viaje* para hacer 41 legua de camino, produce un interés inmenso en cargas y pasageros, á termino, que el gran galpon de depósito, no dá abasto no obstante haber siempre, cien y mas carretas para recibir la carga que llega de tránsito para el Tandil, Azul, Juarez, Rauch y este Partido, demorándose diez y mas dias en la entrega de las cargas, depositándose estas á la intemperie sea cual fuere su calidad y condiciones.

Al hablar incidentalmente del ferro-carril, no quisieramos haber tenido sinó palabras de encomio para sus directores, pero siendo su proceder tan reprochable, pensamos de dedicar un artículo á ese solo objeto, á fin de hacer comprender como Dios nos ayude, y con toda la altura á nuestros hombres públicos, que, no es bastante conceder ferro-carriles, si es en vez de conducir á los pueblos el adelanto y el progreso, conducen bajo ese monte engañador el monopolio mas indigno é irresponsable, si reservarse siquiera el derecho de inspeccionar que el público sea bien servido en su persona y bienes, y decimos esto, por que hace como cuatro meses que este ramal está abierto al servicio público y todavia no sabemos se haya hecho el reconocimiento oficial.

Saludo á V. Sr. R. S. S.

El Florero.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla ... Costa Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de ... 10.000,000 ... Las acciones serán de ... est. 20, ó sean $ fs. 100, ó ... vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ mjc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2, ó $ fuertes 10	el	31,	Diciembre	1872.
Idem id 5, » »	» 25	» 30,	Junio	1873.
Idem id 5, » »	» 25	» 31,	Diciembre	1873.
Idem id 5, » »	» 25	» 30,	Junio	1874.
Idem id 3, » »	» 15	» 31,	Diciembre	1874.

Libras est. 20, pftes. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1/2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. ... Lanús, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:
Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Neva» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Noticias Generales.

Red política

Un periódico aleman ha publicado una série de artículos atribuidos á un escritor muy amigo de Bismark.

En estos trabajos que han sido muy notados en alemania, el articulista declara; que el Gabinete de Berlin ha tomado á su cargo la defensa de los intereses de Austria en Oriente contra la ambicion rusa.

Añade que el fin de Bismark es el de atraerse al Austria para luchar contra el ultramontanismo que amenaza al nuevo imperio germanico.

Razon tienen los católicos austriacos para temer la visita de su emperador al de Alemania.

Brindis

El clamor público, refiere que en el banquete celebrado en la legacion de los Estados-Unidos con motivo del aniversario de la proclamacion de la república en aquel país, inmediatamente despues del brindis pronunciado por el Sr. Castelar sobre el tema de la recepcion, y en que hizo claras y esplicitas alusiones al próximo triunfo de la república española, el ministro de Estado pronunció las siguientes palabras.

«Brindo por la futura felicidad de mi patria.

Muerte en ferro-carriles

Con motivo de las catástrofes ocurridas recientemente en los ferro-carriles franceses algunos periódicos de aquel pais han publicado la estadística de muertes violentas ocasionadas por aquellos en diferentes naciones de la que result que en Inglaterra se cuenta un muerto por cada 1256. 29[.] viajeros; en Francia uno por 1.955 555 Berjica 0 uno por 21 411,488 en Prusia.

Austeridad republicana

Sabido es que mis Nellie Grant, hija del presidente de E. U., anda viajando en Europa.

Sabiendo la reina Victoria que se hallaba en Lóndres, envió inmediatamente su mayordomo para pedir á mis Grant.

Disminucion de la renta en Francia

Los pronósticos de los libres cambistas se están realizando. Segun el diario La Patrie, durante el primer semestre del presente año el monto de las rentas de contribuciones indirectas ha disminuido en Francia, no menos de 18,000,000 de duros.

Los últimos arrestos de comunistas

Segun la Gazette des Tribunaux, han disminuido de una manera notable las órdenes de arresto contra los comunistas, en la última quinzena solo hubo diez y nueve personas aprehendidos por mandato lanzado por los tribunales militares.

Por otra parte, el número de personas aprehendidas por asalto contra militares y gendarmes aumentar, esta circunstancia se atribuye al hecho de haberse puesto en libertad á muchos comunistas, por no poder probarseles culpable de delito alguno.

Fortificaciones en Prusia

Apesar de las protestas ministeriales, los periódicos europeos dan cuenta de las obras considerables de las defensa que están ejecutando los Prusianos. El príncipe Federico Carlos era aguardado en Estraburgo procedente de Metz. El conde von molthe está estacionado en Mulhonne de donde dirije un minucioso estudio estratejico de la comarca situada antre Coldar y Belfort.

Equivocacion telegráfica

La correspondencia de Paris de «The Standard» relata el siguiente suceso.

Hace pocos dias que por un error telegráfico se le informo al prior de un convento provincial, que un respetable hermano habia muerto, y que llegaria por el tren tal. El prior hizo cavar una sepultura, un carro fúnebre estaba esperando junto con un acompañamiento clerical. Al llegar el tren, el supuesto difunto fué el primero que bajó, sano y bueno.

Buena respuesta

Lo que contamos ha sucedido durante los estraordinarios calores que han reinado en Paris en Julio último.

La escena es en un omnibus.

Subió al carruaje una señora gorda, y dice un caballero, «los mastodontes deben ser excluidos.»

La señora alcanzó á oirle, y dijo, «lamento encontrar que el omnibus es como el Arca de Noé, donde se hallaron todas las bestias.»

Diplomacia

Al recibir el general Grant, presidente de los Estados Unidos, al nuevo embajador de Francia, marqués de Novilles, quien, á pesar de pertenecer á la mas antigua nobleza, es un republicano convicto y estusiasta pronunció este un discurso, en la ceremonia de costumbre, notandose en él estas palabras:

«Los sentimientos de amistad que unen á ambas « naciones de Francia y de America, tienen pro- « fundas raices en los tiempos pasados, pues « datan de la época gloriosa de la Independencia « americana.»

Pero no menos que este pasaje del discurso de M. de Noailles ha llamado la atencion en Francia frase en que el presidente de la Union se hizo cargo de el con respuesta:

«La alusion que habeis hecho, dijo, al orijen y « profundidad de la amistad que existe entre los « pueblos de nuestras comarcas respetivas esta pa- « sada en un hecho incontestable, al cual va unido « vuestro propio nombre en el pasado.»

Estas palabras, tan lisonjeras para el embajador de la república francesa como gratas á la Francia, tienen su esplicacion en que el abuelo del marqués de Noailles fué uno de los que cooperaron con el general Lafayette, á la independencia de los Estados Unidos. En cambio, otros miembros de las misma familia como el duque de Noailles, son legitimistas, y legitimistas furibundos; que así estan hoy las familias en la Europa.

El general Sherman

Llegó á Paris el general americano Sherman, que fué recibido en la estacion por el hijo del presidente de la República de los Estados-Unidos, y el coronel Hoffman, encargados de negocios, interino de la legacion americana

Comercio de Francia

La administracion de aduana acaba de publicar sus documentos estadísticos sobre el comercio de la Francia durante los seis primeros meses de 1872.

El total general del valor de las mercancias *importadas* es de 1.678,732,000 fr. contra 1.674 134, 000 fr. en 1870; 1.436,497,000 en 1869, y 6.030, 190,000 hace diez años, en 1862.

El valor de las mercancias importadas para la alimentacion se ha elevado á 374 083,000 fr.; el ganado solo da una suma de 72 millones; las grasas 44; los cereales 96 y 45 los azúcares.

Para los productos naturales y las principales materias necesarias á la industria, la suma es de ... seda; 188 de algodon; 64 de pieles en bruto; 66 de hullas y 49 de maderas de construccion.

En fin, los objetos fabricados han representado en la importacion, un valor total de 341.213,000 francos, comprendiéndose en esto los tejidos de algodon por 59 millones, y los de lana por 53.

Como de costumbres, las materias primeras componen mas de la mitad de las importaciones.

Las importaciones en oro plata y calderilla ... sido de 211.188,00 francos. de las mercancias *esportadas,* durante los seis, primeros meses ha sido de 1,728,599 francos, contra 1.540859000 952 mil en 1862.

Es un aumento de 186.640.000 fr. sobre los seis primeros meses de 1870, de 225,231.000 sobre 1869.

El valor de los principales objetos fabricados se ha elevado á 966,574,000 contra 857, 749,00 en 1870 y 827.409 en 1869.

Los hilos y tejidos solo han dado un resultado de 423 millones, siendo 241 millones de los tejidos de seda y 122 de los de lana.

Se han esportado 59 millones pieles trabajadas 66 de tornería y piquetes y 56 de ropas hechas y telas blancas. La cifra de los principales productos naturales, ú objetos de alimentacion y de las principales materias necesarias á la industria, esportadas durante el primer trimestre de 1872 sube á 674,653,000 fr., contra 612.309,000 en 1870 y 902.862,000 aceite, Ascordini 60 cjns vino petraneri 6 cascos 24 cjns vino, A. Nassini 150 cjns vermout Lumb Hnos 3999, piedras asfalto. Dellasopp Hnos 4 cjns ferretería, F. Fonstans Hnos. 200 cjns vermouth, Grosetti 12 clns id 1 barril aguardiente.

Ecos del dia.

La Revolucion interna—Mientras los Gobiernos duermen el sueño tranquilo de los vencedores; los pueblos se revolucionan activamente en pró de sus propios intereses materiales.

La ciudad de Buenos Aires está pasando por una crisis benefactora, sin que muchos se aperciban de ello

Los terrenos y casas del éjido de la ciudad, estan tomando un valor inmenso.

Los rematadores y comisionistas estan de parabienes: casi todos los dias, y con especialidad los Domingos y dias festivos, se rematan y venden en venta particular infinidad de casas, terrenos y quintas.

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde los Sres. Hidalgo y Torres venden, en remate y al mejor postor, una magnifica casa-quinta en la calle de Uruguay número 369.

Y el mismo dia á las 2 de la tarde los Sres. Urien hermanos rematan una casa en la calle de Cangallo núm. 542 á precio ínfimo de tasacion.

Detalles en la seccion de remates

Tendrá lugar—Una reforma conveniente se hace sentir: y creemos que la Municipalidad ha de despertar de su letargo cuando se aperciba de que los vecinos se quejan de los malos empedrados y de las colocados en los parajes centricos.

Por ejemplo: en la calle de Talcahuano esquina de Cangallo existe una aguada permanente que hece imposible el tránsito y prohibe el paso a vehículos.

El empedrado en general se halla en pésimo estado; apesar de que existen varias comisiones municipales.

La época es favorable para los trabajos de esta especie.

Desmentido—Estamos plenamente autorizados para desmentir el hecho de que el individuo que dió una bofetada á *una dama* en el teatro de Lorea, *El Dorado,* de que sea amigo del oficial de servicio.

Tambien es incierto de que se halla salvado por esta circunstancia.

Invitamos al autor de ese suelto á que declare su nombre: y esperamos probarle la falcedad de su acerto, en atencion al buen nombre de la policia de Buenos Aires.

El delincuente fué preso esa noche y multado.

Correo de la campaña—En Mercedes la venta de sellos ha ascendido á 8,600 $.

Se dice que la carcel de aquella ciudad está materialmente atestada de presos en el reducido local de su edificio.

Se ha nombrado comisario de los corrales de abasto, al Sr. Vidal, persona poco competente, pues nos dicen que es tendero, y de pocos conocimientos en el ramo de haciendas.

San Nicolás—Nos dicen que se habian desembarcado materiales para el tramway de esa ciudad.

El progreso cunde por aquellos parajes y el comercio parece que se mueve con mas actividad.

El decreto sobre puentes y caminos de la campaña ha hecho emocion en el vecindario, que aplaude la medida.

Chascomus—Los vecinos de Chascomus: estan de felicitaciones por la llegada á esa localidad del ingeniero del Ferro-Carril del Sud, quien va á dar principio á los trabajos de la prolongacion de ese linea hasta *Dolores.*

Habia allí mucha abundancia de ganado vacuno y lanar.

Tandil—Nos aseguran que las autoridades policiales del Tandil han cometido desmanes con indefensos vecinos de aquel apartado pueblo.

El gobierno deberia fijarse mas al hacer la eleccion de individuos para puestos tan delicados y no poner á truhanes ignorantes, como lo está haciendo por favoritismos ilegales.

Ordenanzas sobre tramways—Los municipales Bunje y Canar han presentado antenoche á la sancion municipal un proyecto de ordenanza sobre tramways.

Por el se obliga contra otras cosas á las empresas, á depositar en el banco 1000 patacones para atender con ellos á la asistencia ó indignaciones de las personas heridas por los tramwys.

Figura de cera—La que representa á D. Juan Manuel Rosas ha sido el objeto de la atencion de los concurrentes al coliseum.

Adoquinado—Hoy deben haber principiado los trabajos de adoquinados en las calles de Reconquista y Florida.

Estos trabajos se harán por cuenta del Sr. D. Mariano Billinghurt.

Prision por deudas—El Lúnes á la noche se sancionó en la Cámara de Diputados el proyecto que habia sido presentado hace tiempo aboliendo la prision por deudas.

Reunion—Ayer á las tres de la tarde tubo lugar la primera reunion de los Sres. Vistas de Aduana y comerciantes presidida por el Sr. Administrador para confeccionar la tarifa para el entrante año.

Socios de la Bolsa—Han sido admitidos como socios de la Bolsa de Comercio en la última sesion de la Cámara de Comercio los Sres. D. Pedro N. Blanco, D. Daniel Arana, D. C. Boesewillwalde, D. G. Pairex, D. T. S. Sesteves, D. Domingo Fornaro, D. Juan Lopez y D. A. Vidal.

Puente de Maldonado—La empresa del tramway á Belgrano va á echar á bajo par te del antiguo puente de Maldonado, y en su lugar se va á construir otro con arreglo á los planos aprobados por el Superior Gobierno y sometidos á su decision por el Sr. Billinghurst concesionario de la via.

Concierto para Chile—Se suplica á las personas que aun no han mandado el importe de las localidades se sirvan hacerlo a la calle de Florida 106, casa del señor don Federico Silva.

El Hiparcus—Este vapor ingles sale hoy á las 2 de la tarde para Amberes y Liverpool.

La correspondencia se recibe en la Capitania del Puerto hasta la 1 de la tarde.

El Montesuma—Este vapor paquete francés entro ayer á Montevideo procedente del Habre.

Para los colegios nacionales—Ayer se mandó de la Biblioteca Nacional para cada uno de los Colegios Nacionales de la Provincia algunos números de la publicacion titulada *cuadros de los caracteres que presentan por medio del soplete los alcalis las tierras y los oxidos metálicos* y a la cual el gobierno se suscribió ha pocos dias con 400 ejemplares todos los cuales han sido remitidos a los dichos colegios.

Compañia francesa—Ayer llegó de Montevideo la compañia francesa.

La dirige Mme. Phillipe.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron a Montevideo con procedencia de Ultramar seis buques con cargamento general.

Salvatage—De la barca italiana Citta D'Arico se han estraido despues del salvatage mas de 200,000 baldozas y 100,000 tejas por lo que este buque que fué vendido por la Compañia de Seguros en 64,000 ps. mjc., vale hoy el casco y carga salvada mas de 800,000 ps.

Una tercera parte pertenece á D. Andrés Ansaldo que con su tripulacion hizo ese arriesgado salvatage.

Salida—El 12 sale para Amberes el vapor «Astarte.» Hará escalas en los puertos de su transito.

Desgracia—Ayer se llevó por delante á un hombre el tramway, de la calle de Belgrano, en momentos que crusaba la esquina de San José, causandole algunas contusiones. Inmediatamente fué atendido por algunas personas.

Comision de San Telmo—La Municipalidad ha nombrado á los Sres. Gerardo M na y D. Pedro Acebedo Ramos, para integrar la nueva Comision de Salubridad de la parroquia de San Telmo.

Bajo la presidencia del municipal de dicha parroquia, se instalará en esta semana.

Suceso desgraciado—El sábado á la tarde el tren que vá de esta ciudad al Tigre, mató a un jóven frances que iba en él, en momentos que este trataba de salir a la plataforma cuando aun caminaba el tren.

Este hecho ocurria al llegar á la estacion Tigre.

Las ruedas le hicieron pedazos todo el cuerpo.

Teatro Argentino—En la semana entrante se vá á proceder á la demolicion de este teatro

Vá á construirse segun la idea de su propietario el Sr. D. Melchor G. Rom. un hermoso pasage que será formado por dos calles con pavimento de marmol y habitaciones en ambos costados de las calles en número de 24 que seran destinadas para escritorios ó tiendas.

La entrada será por la calle Cangallo de donde arranca la primera calle que forma un ángulo recto con la segunda, la cual se abrirá en la calle de Reconquista, segun el plano del nuevo edificio que hemos tenido a la vista.

El teatro Argentino, pues, vá á ser convertido muy pronto en un elegante pasage de recreo.

Banco Argentino—Ayer se realizaron acciones de este establecimiento, en la Bolsa de Comercio al 25 p.% de premio.

Amortizacion—Hoy á la una del dia tendra lugar en el Crédito Público Nacional, la amortizacion de los fondos públicos de 6 p.% de renta.

La República—Este es el nombre de un diario que dentro de ... Damaceno Fernandez ciudadano Argentino.

Tramways á Belgrano—Han llegado en el Vapor Astarte muchos materiales para los trabajos del Tramway á Belgrano.

Cedulas hipotecarias—Aunque ayer fueron de poca importancia las operaciones en estos títulos, sin embargo, despues de hora reaccionaron en suba quedando compradores á 97 7/8 de la Serie A. al contado.

Reunion en la Bolsa—Hoy debe de tener lugar en la Bolsa de la asamblea general de los sócios de ese establecimiento, convocado de la siguiente solicitud:

Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.

A los Sres. presidente y miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Señores:

Los infrascriptos sócios de la Bolsa de comercio de Buenos Aires, en virtud de la facultad que les es otorgado por el artículo 5o. del reglamento de esta asociacion, y debidamente compenetrados de los sentimientos del socio el Sr. D. Federico Moore, espulsado del gremio de esta institucion por resolucion de la asamble general ordinaria que tuvo lugar el dia 17 de Julio pasado y teniendo en consideracion posteriormente algunos de los infrascriptos, por las cuales es evidente indudable que el hecho de la declaracion vertal del mismo, al Sr. secretario no acompanaba la intencion de desacato ú ofensa á la camara sindical, sinó la espresion del derecho que creia asistirle como sócio de la Bolsa.

Solicitan de los Sres. presidente y miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa, se sirvan proveer para la convocacion de una asamblea general extraordinaria con el objeto de reconsiderar sobre esa resolucion, sometiendo á votacion á relavilitacion del mismo sócio.

Los infrascriptos en la espontanea iniciativa de la presente solicitud, tiene en vista los efectos saludables de una resolucion favorable que es de esperar, y la conveniencia de abandonar completa y radicalmente al olvido de un incidente trancitorio y desagradable que tuvo lugar, cuyo punto original ya fué sometido á la autoridad competente en donde encontró una solucion por la cual toda la sociedad de Buenos Aires se ha confesado plena y cabalmente satisfecha.

Dios guarde a Vdes.

Adolfo I. Saias, Cárlos Astengo, L. M. Nougier, P. I. Lamas, Manuel Gone, Agusto C. Gomez, Luis J. Palma, Jorge Gawiand, Luis Casulla, Fernando Perez, F. E. Nuñez, Antonio C. Ldlamby, Octavio Rossi, Tomás Faley, Enrique Carbono, Lion Gallardo, Fortunato Cichero, E. del Campo, Pedro Friguerio, Enrique Lezica, Eduardo Billat, Adolfo J. Bullrich, José Favie, Diego Carman, Merves Schleiper, A. Echegaray, Jaime Sivils y Búgares, Pedro de Elia, José J Ledeoma, J. Firmat, S. Nochety, Amador C. Acebal, Luis M. Ruiz, Luis Vega, Antonio Terrero, A. Magnie, F. H. Estoche, Mariano Rams, Mariano V. Escalada, Tomás Nochely, Francisco J. Nuñez, Dellino y Ferrs, A. G. Gomez, J. E. Bonorino, Joeé L. Ocampo, Bartolomé Biale, Ernesto Tovuquist, Cárlos N. Carman, M. Esnasty.

La Policia—Conforme volvemos por el honor de la Policia; haciendo un acto de justicia en desmentir el hecho del teatro *El Dorado;* tambien estamos autorizados para decir (y probar si se quiere) que allí se agrupan, en contorno del Gefe de Policia, muchos entes ignorantes que entorpecen el buen servicio y cometen actos de despotismo y despilfarro del erario público.

La Policia se hace imposible con elementos bastardos en su seno; y no es estraño que mañana no encontremos defensa para ciertos actos internos y externos de la Policia.

Volveremos en oportunidad sobre este tópico.

Suceso lamentable—El señor Guerrico, Gefe de la Espedicion al Rio Negro, ha remitido una nota al Gobierno Nacional comunicandole la muerte de los oficiales Rodriguez y Martinez que hacian parte de aquella espedicion.

Nueva órden—El Resguardo de aduana ha ordenado que puede salir ningun buque de la Boca del Riachuelo, si antes no tiene los papeles respectivos en órden, bajo pena al que no lo haga así de pagar una multa de 100 $ mc.

Poesías—Que se cantaron anoche en el beneficio del Maestro Bimboni.

Apoteosis de la Bandera Nacional, palabras del poeta Juan Maria Gutierrez, música del Maestro Oreste Bimboni, cantado por la 1ra Dama señora Julia Marziali Passerini en la noche del 8 de Octubre en el beneficio del Director de orquesta Maestro O. Bimboni.

Alza la frente alegre,
Ven juventud valiente,
El cántico resuene,
De Patria y Libertad:
Aquí está la bandera,
Que á todos os espera,
Y siempre triunfará.
—
Gloriosa es la jornada,
Y grande el pensamiento,
Blandiremos la espada;
Bero mayor aliento
Le dara a vuestras almas
De la ciencia la llama,
El Génio del saber.

Valientes argentinos,
Generosos porteños,
De los grandes destinos
Este, el símbolo es.
Mira como la oprimo,
Porque tambien es signo
De toda libertad.
—
Que suba hasta los cielos
En brazo de los libres,
Del argentino suelo
El azul pabellon!!
Virtud, gloria, victoria,
Tiene escrito en su historia
Y él inmortal será.

Arsenal Paraguayo—Segun comunicaciones de Amberes una compania belga ha comprado al gobierno paraguayo el arsenal y por cuenta de aquellas se han embargado ya en Europa todos los útiles para establecer en dicho arsenal un aserradero á vapor, para beneficiar el ramo tan importante de maderas útiles que tanto abundan por aquellos parages.

Comerciante fugado—El dueño de la cigarreria calle Defensa 560 se ha fugado del pais dejando abandonados sus intereses.

Segun sus dependientes creen que se haya ido para España, donde hace tiempo era llamado por su familia.

Las existencias que deja han sido puestas á disposicion del Tribunal de comercio.

Desgracia—Un jóven Durañona ha sido herido de una puñalada en el pulmon izquierdo, dada por un maestro de piano en un baile.

Célebre violinista—En el Italo Platense debe llegar el notable violinista Italiano Felippo Gambarale.

Dará aquí algunos conciertos.

Nos dicen que es una notabilidad.

El ejército de reservariograndense—Dice un colega oriental.

En una carta de fecha reciente, escrita en Rio Grande, se comunican graves noticias respecto de la actitud bélica que asume aquella provincia del Imperio.

El ejército de reserva que se organiza se aumentará hasta cincuenta mil hombres, y marchará á situarse sobre la costa del Uruguay.

La reunion de las milicias se hace con la mayor actividad y rigor, no respetándose en el enrolamiento sino á los que se encuentran resguardados con papeletas estrangeras.

Como se vé, en Rio Grande no dan crédito á las versiones que han circulado estos dias sobre una solucion satisfactoria dada á la mision del general Mitre.

Estímulo Literario—Esta sociedad á resuelto postegar sus reuniones hasta el mes de enero del año futuro.

Materiales—Han llegado en el vapor *Astarté,* diversos materiales para la via férrea de Tramway á Belgrano.

Ensenada—Se ha formado en este pueblo una sociedad con el objeto de recolectar fondos entre los estranjeros de allí para fundar un templo de protestantes.

Paraguay—Un amigo nos ha informado lo siguiente:

La noche posterior á la salida del «Venecia» debia estallar en aquel pais una revolucion; el Gobierno, sabedor del movimiento, se apresuró á prevenirlo tomando á los cabecillas. Por el «Venecia» esportó al jóven argentino D. Nicanor Martinez y á otros paraguayos, los que quedaron en Corrientes; hizo ademas la salida del «Goya» para poner a su bordo otra porcion de complicados. Correspondencia muy poca ha traido el «Venecia» á consecuencia de la abundante lluvia en momentos de su salida.

El carácter de este movimiento no nos lo sabra decir quien nos facilitó estos datos recojidos en la Asuncion á última hora: pero se suponia fuese dirijida por el General Caballero, quien desde su llegada al Paraguay despues de su espatriacion inspiraba temores á los brasileros, hasta hacer pasar ciertas noches en armas á las fuerzas de la guarnicion que allí mantienen.

El próximo paquete que nos llegará el Jueves ó Viernes nos traerá á no dudarlo, noticias exactas, las que inmediatamente comunicaremos á nuestros lectores.

Los oficiales carpinteros—Proyectan una huelga, al efecto se han reunido en número bastante numesoso, ha formado comision, esta, en nombre de los gremios inscritos, cita á todos los oficiales carpinteros á una reunion para el domingo á las 2 de la tarde en el local calle Corrientes 230.

Estamos ciertos que pocos oficiales faltaran de incurrir á esa reunion.

Bancos á Montevideo—Muy pronto van á establecerse en la ciudad vecina 4 bancos mas.

Banco Comercial del Rio de la Plata.
Banco Aleman, Banco Italiano, Banco Nacional del Brasil.

Cuarentena—El Boyne será puesto en cuarentena por 10 dias á causa de haber tocado en Rio Janeiro.

Puente de Maldonado—La empresa concesionaria del Tramway á Belgrano vá á echar abajo el antiguo y derruido puente de Maldonado.

En su lugar vá á construir un puente, con arreglo á los planos aprobados por el Superior Gobierno, y sometidos á su decision ... de las Conchas, han encontrado el Sábado último en las Islas del Rio Lujan, frente al riacho de Carapachay, el cadaver de un hombre.

Presentaba varias heridas de stileto, una de las cuales le atravezaba toda la region del pulmon izquierdo.

Algunas aves carnívoras habian hecho ya destrozos en la cara del muerto.

El hecho ha sido cometido de un modo alevoso, pues la mayor parte de las profundas lecciones que tiene el cuerpo, se hallan en la espalda.

El Juez de Paz de los Corrales, abrigando sospechas vehementes á cerca de un individuo de la localidad, ha procedido á capturarlo—Las indagaciones que se practican pronto arrojarán luz sobre el crímen. Lo que al respecto se adelante, lo haremos conocer al lector.

Movimiento de la «Oficina de Trabajo» en el mes de Setiembre de 1872.

SE COLOCARON.

111 Agricultores á sueldo de $ 350 hasta 450, con casa y comida.
1 Chanchero á sueldo de $ 500, con casa y comida.
144 Peones á sueldo de $ 300 hasta 500, con casa y comida.
70 Sirvientas á sueldo de $ 300 hasta 500, con casa y comida.
41 Cocineros á sueldo de $ 400 hasta 1000, con casa y comida.
15 Carpinteros á sueldo de $ 35 hasta 70, sin casa ni comida,
12 Zapateros á sueldo de $ 30 hasta 40, sin casa y con comida.
37 Sirvientas y Cocineras á sueldo de $ 350 hasta 600, con casa y comida.
1 Talabartero á sueldo de $.......
11 Herreros á sueldo de $ 35 hasta 50, sin casa ni comida.
14 Dependientes.......
12 Ovejeros á sueldo de $ 300 hasta 400 con casa y comida.
3 Panaderos á sueldo de $ 500 hasta 600, con casa y comida.
9 Costureras á sueldo de $ 300 hasta 400, sin casa ni comida.
2 Peluqueros á sueldo de $ 500 hasta 600, con casa y comida.
1 Maestro de escuela á sueldo de $.......
6 Jardineros á sueldo de $ 500 hasta 1000, con casa y comida.
8 Carreros á sueldo de $ 350 hasta 500, con casa y comida.
1 Platero.......
1 Marinero.......
4 Blanqueadores á sueldo de $ 25 hasta 35, sin casa ni comida.
2 Relojeros á sueldo de $ 50 hasta 60, con casa y comida.
1 Curtidor á sueldo de $ 500, con casa y comida.
1 Hojalatero á sueldo de $ 40, sin casa ni comida.
1 Litógrafo á sueldo de $.......
5 Albañiles á sueldo de $ 25 hasta 40, sin casa ni comida.
2 Sastres á sueldo de $ 45 hasta 60, sin casa ni comida.
3 Tapiceros á sueldo de $ 40 hasta 60, sin casa ni comida.
1 Pintor á sueldo de $ 30, sin casa ni comida.
1 Cochero á sueldo de $ 500, con casa y comida.
1 Encuadernador á sueldo de $ 40, sin casa á comida.
1 Tonelero á sueldo de $.......

523 Colocados durante el mes de Setiembre.
1253 " " los meses anteriores.

1776 Total.

SE OFRECEN.

2 Cocheros.
27 Dependientes.
6 Cocineros.
1 Farmaceutico.
2 Maestros de escuela.
16 Sirvientes.
1 Tipógrafo para la campaña.
1 Dependiente de botica.
1 Mecánico.

SON PEDIDOS.

38 Agricultores.
2 Zapateros.
4 Costureras.
32 Carpinteros.
1 Jardinero.
2 Encuadernadores.
1 Maestra de francés.
120 Peones.
20 Sastres.
187 Sirvientas y cocineras.
22 Mucamos de 10 á 15 años.
2 Hojalateros.
2 Ovejeros.
1 Destilador.
1 Dorador.
2 Herreros
1 Relojero.
1 Aprendiz joyero.

Buenos Ayres, Setiembre 30 1872.

P. Beretta.

Estadística—El papel sellado produjo:

En 1870	«	259 507
En 1871	«	227 393
Se calcula para 1873	«	340.000
El Correo produjo:		
En 1870	«	116 199
En 1871	«	114 542
Se calcula para 1873	«	140.000
Los telégrafos se calcula que produzcan en 1873	«	80,000
Eventuales. 1871	»	49,010
Idem para 1873	«	80,000
17,000 acciones del ferro-carril Central, produjeron en 1871, en que tuvo lugar la apertura de la Esposicion	«	115,323
Se calcula para 1873	«	116,000

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Villa del Salto».

MAÑANA—Para el Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la maña, el «Rio de la Plata».

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor».

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

SABADO—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay».

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recib depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del deposia to. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por interesa que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser págos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5 1/2 »
A seis meses .... 6 1/2 »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 8 de 1872.

Vendidos ps. fts. 48,700.
Primer precio al contado 76 1/4.
Siguientes.
Sábado 12.
Fondos Públicos 76 1/4 75 1/2.
Ultimo al contado 76 1/4.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3/4 del dia, con una venta de 5,000 ps. pta. para fin del mes, al 73 3/8 p.%

Estas fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos y subido algo los precios, asís

Al contado, 8,700 ps. pta. 76 1/4.
Para el 10; 30,000 id 76 ...

Cédulas hipotecarias

Al contado, A. 1,600 ps. fts. 97 1/2.
Id id id, 12,000 id 99 5/8.

Banco Argentino

50 acciones al 25 p.% de premio.

Entradas de Frutos del pais por el Tren II Setiembre.

Octubre 7.

Alvarez á Ballete, 38 fdos pasto.
Ferrir á Acuña, 480 cs. lanares, 13 atados corderito, 4 cs. vacunos, 9 id nonatos, 2 id potro.
Olaso á H. y Perez, 43 bolsas trigo.
Maroto á Balleto. 278 cs lanares 79 panzas grasa, 9 atados corderos.
Romero á Inchaurregui, 60 docena cs. lanares.
Llorentes á Unzue, 4 bolsas cerda, 1308 cs. corderito, 5 id potros, 11 vacunos, 2 terneros, 34 panzas grasa, 1033 cs. lanares.
Loza á Berrotaran, 200 cs. lanares, 81 corderos, 39 nonatos, 8 potro, 3 bolsas cerda, 3 panzas grasa.
Ferrari y Copello, 442 bolsas trigo.
Maroto á Balleto, 2717 cs. lanares, 47 lios corderito.
Rebollate á la órden, 100 bolsas papas.
Guido á Balleto, 40 bolsas maiz:
Mencias á Duggan, 45 bords. grasa.
S. Martinez á H. y Perez, 2036 cs. lanares.
Ojea á Ojea, 2856 cs. lanares 8 bords. grasa.
Martini á Etechegarria, 32 fardos pasto.
Cordero á Unzué, 38 bords. grasa.

VENTAS DE FRUTOS

Cueros lanares de matadero se realizaron segun su clase, de 345 á 400 $ docena,
Id id libre de desecho, de 220 á 260 $.
Id id de corderito, 15 á 16 $ docena.
Cueros de potro libre de desecho, de 56 á 58 $ uno.
Cueros vacunos, de 174 á 175 $ pesada.
Cerda regular, á 165 $ @.
Cueros de venado, de 95 á 100 $.
Grasa y sebo derretido en cascos, de 34 á 35 $.
Id en pipas y bordalezas de 41 á 42 $.
Id en panzas, á 26 $.
Trigo superior, de 128 á 130 $ fanega.
Id regular, de 115 a 120 $ id.
Maiz, á 100 $ fanega.
Cebada, á 65 $ id.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos y becerros, de 175 á 180 $.
Id id y nonatos, de 168 á 175 $.
Cerda segun su clase, de 185 á 200.
Cueros de benado, á 105 $.
Trigo segun clase, de 115 á 125 $.
Cueros lanares de 260 á 380 $ docena.
Cueros de nutria, 4 y 1/2 @ libra.
Grasa y sebo, 33 y 36 $.
Sebo pisado, á 26 $ @.
Cebada, á 65 $.
Cueros de potro libre de desecho, de 55 á 58 $.
Cueros de corderito, á 16 $ docena.

Despacho de Aduana

Octubre 4.

Comestibles

Paale, 320 cjds. velas.
Escalada, 40 rollos tabaco.
Balbin, 404 id id.
Serna, 2495 barricas azúcar.
Lasalle, 1 cju. tabaco.
Glover, 20 barricas.
Dagnino, 20 barriles betum.
Moore, 22 cjns. quesos.
Dellino 2300 bolsas fariña.
Rodriguez, 300 cjns. aceite.
Valle, 1500 id fideos.
Cassaballe, 200 id id.

Confecciones

Malm, 3 cjns. ajuares.
Sanchez, 1 id saco de casimir.
Manigot, 5 id sombreros, botines y zapatillas.
S. Colombo, 2 id botines.
Braga, 1 id id.
Basabe, 4 id camisas.
Cemberg, 1 id calzado.
Mantels, 4 id botines.
Eerber, 1 id camisas.
Bohm, 1 id camisas.
Clausen, 3 id id.
Mallman, 3 id id.
Sagory, 4 id sillas de montar.
Barclay, 5 id camesas.
Darte, 2 id sombreros.
Ludde, 1 id camisas.
Falcon, 9 id camisas y sombreros.
Bernasconi, 5 id ropa hecha.

Merceria.

Luders, 3 cjns. merceria.
Ebbingchaus, 8 ie juguetes.
Meyer, 2 id acordiones.
Nester, 2 id agua de colonia.
Sterni, 70 id art. para lampista.
Guni, , id porcelana.
Tolman, 8 id merceria surtida.
Sanchez, 4 id cinta de pana.
Sogorq. 2 id art. de porcelana.
Mandelli, 1 id tiza para billar.
Bose, 1 id trencilla.
Disudreau, 9 id merceria surtida.
Bose, 4 id id id.
Kramor. 2 id cubiertos.
Fels, 14 id perfumeria.
Falcon, 2 id cuerdas para guitarras.
Puy, 1 id paraguas.
Rodes, 15 id perfumeria.
Galup, 25 id fosforos de cera.

Drogas medicinas y pinturas

Moore, 1 cjn. nuez noscada.
Demarchi, 6 cjns. y btos sanguijuelas y frasquitos.
Rossi, 1 cjn. barniz.
Luders, 1 id esponjas.
Demarchi, 1 cjn. pasta pectoral.
Galup, 1 id id de rosa.
Barbieri, 2 cjns. jarabe.
Sevé, 40 cascos pintura.
Cranwell, 2 cjn. geringas, 2 id hilas, 1 id polvos refrescante.

Muebles y armas

Solk, 2 cjns. armas.
Bayley, 6 id muebles.
Sagori, 1 id un piano.
Schulte, 7 id muebles.
Temperley, 3 id muebles.
Rollaert, 2 id camas.
Benzs, 1 id un piano.

Ferreteria y navales.

Viale, 28 rolles sabo.
Barran, 165000 baldozas y tejas.
Luders, 100 barricas tierra romana.
Pfeiffier, cucharas.
Manet, 1 bocoy ferreteria.
Girard, 1 cjn id.
Penano, 50,000 baldozas.
Astoul, 2 cjns. ferreteria.
Billinghurt, 16,600 piezas fierro.
Storni, 8 cjns. lavatorios.
Drysdale, 53 btos. ferreteria.
Bell, 3 cjns. limas.
Coffin, 3 bultos balanzas.
Deguiovani. 9472 baldozas.

Marítima

Ultramar dia—8

Genova el dia 27 de Julio barca italiana «Sesti Primo» de 516 tons su capitan Parodi consignada á la Orden con—á Sibori y Schaffino, con cargamento general.

Rosario vapor nacional "Orion" consignado á Torado, y Molero á la órden, 1 cjn. espejos, 1 cjn. cigarros, 359 fdos. tabaco, Alconta y Ca. 5 cjs. pasas, 28 cjs cigarros, 2 cjns. jamones, 1 cjn. grasa, Allestorst, 20 fdos. cueros cabras, 2 fdos. id carpinchos, 2 chiguas cerda, J. Coope, 2 cjns. cerveza, 100 btos. yerba, F. Silva, 2 caballos en pié, J. Alfrend. 61 trozos tocino, 20 latas grasa, 1 cjn carne de chancho, J. Viera, 2 caballos en pié.

Asuncian vapor nacional «Taraguay» consignado á la compañia «Rio de la Plata» á Molina, 42 tercios yerba, Etchegaray y Rocha, 15 id id id, P. Jonges 6 piedras, Freyer hnos 44 chiguas cerda, 1091 cueros vacunos secos. Lanús y Ca. 1510 id id, Mendez 1983 id id id, 28 atados cueros nutria, 36 bolsas, 7 chiguas cerda.

En transito para Montevideo 9 cjs cobre.
Montevideo vapor oriental «Rio Uruguay.»
Génova barca italiana «Sesti Primo.»
Montevideo, vapor nacional «Taraguay.»

Salidas dia—8.

Assuncion vapor nacional «Cisne »
Uruguay, id oriental «Rio Uruguay.»
Rosario, id nacional «Capitan.»

Diversiones públicas.

COLON

ULTIMA DEFINITIVA FUNCION Y DESPEDIDA

DE LA COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE

Á BENEFICIO DE LOS SEÑORES

Trivero, Scarabelli y Lombardo

Con la aplaudida ópera:

LA FORZA DEL DESTINO

En uno de los intermedios se ejecutará lo siguiente:

PROGRAMA ANEXO.

1.° Gran sinfonia Las esposas alegres de Wintsor, de maestro Nicolay cuya direccion el maestro Raineri cede gentilmente al beneficiado Lombardo.

2.° Terceto de Beethoven á violin, violoncelo y piano forte por los Sres. Raineri, Schmied y Celestino.

3.° Cavatina en la ópera del maestro Verdi 1 due Foscari por el primer tenor Sr. Bassini.

4.° El hermoso y tan aplaudido Terceto Bufo de la ópera del maestro Ricci Crispino e la comare, en el cual por deferencia hácia los beneficiados el Sr. Dalnegro desempeñará el rol de Fabricio acompañado por los Sres. Trivero y Scarabelli.

Concluyendo el espectáculo con el último acto de la mencionada ópera Forza del Destino.

A las 8.

N. B.—...

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

66. FUNCION DE LA TEMPORADA

JUEVES 10 DE OCTUBRE

Se dará la ópera en 4 actos:

RUY BLAS

Música del maestro F. Marchetti.

A las 8.

NOTA—Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnífica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA: El tramwuay de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

VARIEDADES

DIRECTION DE M. F. BAZOLLE

Genres représentés: Les Bouffes, Palais-Royal, Féeries, Ballets et Concerts.

TABLEAU DE LA COMPAGNIE

M. Octave Barrére..... 1er régisseur.
» **Rafael Ruiz** ...... 2me idem.
» **Abel Aujac** .... Chef d' orchestre.
» **Frank,** 1er violon..... Répétiteur de ballet.
» **Gobillot et Vanara.** Maitres de ballet.
» **Auguste Baillet.** .. Chef machiniste des théâtres de Paris.
» **Ferrari**........ Peintre décorateur.
» **Gutierrez**.......... Costumier pour homme.
Mme Aguet.......... Idem pour dames.

M. Raynaud, fort premier ténor en tout genre, (róles de convenance.)
M. Leclerc, ténor, jeune premier.
M Vinny, bariton, basse chantante.
M. Octave Barrére, premier comique en tout genre (2me basse.)
M. Lencelin, premier comique grime (trial.)
M. Ruiz, père noble (róles de genre.)
M. Alphonse, deuxiéme comique (utilité)
Mlle Melina Carmen, chanteuse (genre Théreza)
Mlle A. Wilhem, premiére chanteuse.
Mlle Jeanne Rugenne, Dugazon, premiére soubrette.
Mlle Poncelet, duégne en tout genre.
Mlle Marie Dubois, ingénuité, jeune premiére.
Mlle Rose Bruyére, soubrette.
Mlle Colombe Frére, idem.
Mlle Campam, grande coquette.
Mlle A. Dubocq, amoureuse, utilité.
Mlle Amélie, idem.

Ballet.

M. V. Gobillot (maitre de ballet), danseur noble.
M. Vanara (maitre de ballet), danseur comique.
Mlle Thérése Milliere, premiére danseuse.
Mlle Marie Girard, premiére danseuse en tout genre.
Mlle Girotti, deuxiéme danseuse.
Mlle Virginie Milliére, troisiéme danseuse.
Mlle Pauline Milliére, troisiéme danseuse.
Director, Abel Aujac.

Orchestre.

Composé de 25 professeurs, 25 choristes des deux sexes.

INCESSAMMENT

OUVERTURE

La Vie Parisienne, ópera bouffe en cinq actes musique de J. Offenbach,

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS DE CERA

Todos los dias de las 12 hasta las 10 de la noche.

Hoy Hoy Hoy

En exhibicion la figura en tamaño natural del Ex-Dictador—

JUAN MANUEL DE ROSAS

—

A mas de la Exposicion de las importantes 80 figuras representando los principales personajes Europeos, se presentan al público.

HOY HOY HOY

Las figuras en tamaño natural con los trajes de los célebres ajusticiados.

CRUZ GUTIERREZ Y ESTÉVAN LAZARTE

Fusilados en el pueblo del Tandil el dia 13 del corriente, principales autores de los asesinatos cometidos en aquella poblacion.

Precios.

Entrada general........ $ 20
Niños y sirvientes....... » 10

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza á D. Benigno Lugones, para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino compareces. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Perú 120 **Angel Julio Blanco.**
N. 2864 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra: Que en virtud de Suplicatorio de la Corte de apelacion de Genova en causa formada á Antonio Pizzolo Capitan del Brik Barca «Creolo del Plata» se cita á los Sres. D. Francisco Gaibisso D. José Morchi D. Juan Damiani D. Agustin Durelli y a los individuos que tuvieran equipajes á bordo de dicho Buque cuando fué incendiado á fin de que comparezcan en el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del Exno que suscribe á prestar las declaraciones que se prescriben en el referido despacho. Buenos Aires Setiembre 25 de 1872. **Pedro Sicouret.**
N. 2853 8.1p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Dr. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Nicolas Rodriguez, para que dentro del termino de seis dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparecé. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2854 8.3p.u11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Feliz Polero y á D. Camilo Gonzalez, para que dentro del término de seis dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparecen Buenos Aires Setiembre 5 de 1872 Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2855 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Felix Rodriguez para que dentro del termino de seis dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2856 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. José Diaz de Bedoya para que comparezcan por sí ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de un pagaré proveniente de compra de tierra pública; previniendosele que si no compareco se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872 Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2857 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez 2do Comercio Dr. D. Tomas Islas cita llama y emplaza á D. José Maria Carballo para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de tres pagarés provenientes de compra de tierras públicas; previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2858 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Augusto G. Mazoni para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de tres pagarés provinientes de compra de tierra pública previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Perú 126. **Angel Julio Blanco.**
N. 2859 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Manuel Medina para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareco. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2862 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires ... **Manuel Llames Oliver**
2867 8 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 a deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.--**Faustino Miñones.**
2877 8 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Donato Amores, para que dentro del término de seis dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino compareco. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872 Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2862 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Juan Magallanes para que dentro de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de un pagaré proveniente de compra de tierra pública previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires 9 setiemb. de 1872. Perú 120 **Angel Julio Blanco.**
N. 2861 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Fernando A. Pearson para que dentro del término de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe a estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1972. Perú núm. 120. **Angel Julio Blanco.**
N. 2865 8.3p.v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Jose Zorrilla para que dentro de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de un pagaré proveniente de compra de tierras públicas; previniendoselo que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la Ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872--**Angel Julio Blanco.**
2866 8 3 p. v. 11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Acevedo para que dentro de seis dias comparesca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha interpretado el Gobierno de la Provincia por dos pagares provenientes de compra de tierras públicas; provinlendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la Ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 1872--**Angel Julio Blanco.**
2860 8 3 p. v. 11.

AVISOS

CAFÉ RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE

72, 72 1/4, 72 1/2 CHACABUCO 72, 72 1/4, 72 1/2

Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 8 de la mañana.

Aviso a los consumidores de la soupe á l' oignon et au fromage; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1/4 y 72 1/2. **Marcelino Carlon.**

Núm. 2852 Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

Revólvers: Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte etc. etc. á fuego central.

Chamelot, Delvigne, Lo on, Mariatti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

Escopetas fuego central Inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $ Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

Cartuchos para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12 m|m á 325 $ el millar surtidos.

Espadas y tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de reputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

Composturas de todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 7. 30 p. v 7

Se vende En la Calle de Corrientes 51: se vende un perro nuevo de Tarranova de exelentes cualidades para una casa donde haya interes y que por la noche ó en algunas horas del dia las dejen solas sus dueños hasta decir que llegue á entrar una persona estraña en la casa ó un que no haya golpeado la puerta ya empiesa á ladrar en la noche no duerme pues anda aunque desde la puerta de la calle hasta el fondo.
N. 2936 7.2p.v9.

FLORES
Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2858 7.15p.v22.

Preciosa casa Se vende una recien construida á todo costo y de todo lujo y comodidades en la calle de Estados Unidos núm. 374. Para tratar y verla, alli mismo; se dará barata.
Núm. 2848 7. 3 p. v 10

¡Ojo! El que hubiese perdido una cantidad de dinero en m|c., ocurra á la calle de Lorea núm. 182. L. A.
Núm. 2846 7. 3 p. v 10

Maestro de piano Se ofrece uno en la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.
N. 2082 2.15p.v17.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa do D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Núm. 2764 oct. 1.º 30 p. v 1 nov.

Patentes Municipales
Oficina de Recaudacion
Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlos; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuviesen la pena que la ley establece. Buenos Aires, Octubre 1.º de 1872.
N.º 2749 30.p12.v11.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Carros y caballos Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno mestizo frison y otro muy grande del pais. En un solo lote se les darán muy barato.
Para verlos y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.
Núm. 2780 2. 8p. v11

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin
Núm. 36 2.º patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interese e ó vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26·50p.v26.oct.

Aviso El Directorio de la nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invitá á reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia. Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.
Salto, Octubre 1.º de 1872.
El Secretario.
Núm. 2804 4. 8 p. v 12

Comision de Aguas Corrientes. En la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos estan á disposicion de los interesados. de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin
Secretario.
2798 4-7p-v10

GRAN REMATE
PARA EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE
1.º Una casa calle del Uruguay núm. 56 á la una.
2.º Un terreno calle de la Victoria núm. á las dos de la tarde.
3.º Una gran casa quinta con 33 varas de frente por 70 id de fondo, edificio soberbio, grandes comodidades etc. A las 3 de la tarde.
HIDALGO Y TORRES
Núm. 2833 8. 5 p. v 13

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt
Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Banco Hipotecario
AVISO
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 P.rmt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 23. M. David,
N. 2827 Pm.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO
Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1.104 ovejas á 35 $ c|u, 3 caballos á 300 $ c|u, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte a 50 $ 2 y 1|2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 50 pesos, un boleto de marca de fuego uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez**.
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Municipalidad de Mercedes.
Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Hijinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.
v 16 oct.

Corralon de maderas
Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc.
Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc el inquilino gozará desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años.
Para verlo y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion.
N. 2779 2.10p.v12.

REMATES

Por H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE
El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De la mejor esquina que hay en Buenos Aires, con 30 varas de frente á la calle de Callao, por 27 1|2 á la de Tucuman, con frente al Norte y al Oeste, donde se está construyendo una linda Iglesia, ya pueden imajinarse cuanto valdrá una esquina frente á una iglesia tan valiosa como lo es la que se construyen en la esquina de Callao y Tucuman, la esquina mencionada tiene bastante edificio viejo la posicion de esta esquina tiene tanto valor como si fuera frente á la Catedral por reunir todas las condiciones mas ventajosas, la calle tiene 30 vs. de ancho y el tramwy pasará entre pocos dias por la puerta, alerta y no faltar que todo lo que se dice es del presente y no del porvenir á las 5 en punto.
N. 2775 2.19p.v13.

Por el mismo
El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde de 4 lindos lotes de terreno situado en medio de dos vias de tramway calle de la Rioja entre Moreno y Potosí, mirando al Este, compuesto cada una de ellas de 9 varas de frente por 20 varas de fondo, arajo inmejorable por estar á 20 pasos del gran paseo (Caridad,) que en los momentos es el primer paseo de Buenos Aires donde los domingos y dias de fiesta va todo el mundo á paseo, alerta y no faltar á las 6 en punto que todo es á la mas alta postura.
No. 2845 7 6-p. v. 13.

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú núm. 19.
De una area de campo en el partido de Lujan á corta distancia de la estacion, con frente al rio.
El Lúnes 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado por liquidacion testamentaria y órden de los herederos una area de campo en el partido de Lujan compuesto de 600 varas de frente por 4500 de fondo, linda frente al Este con el rio de Lujan por el Norte con el terreno de los Navarros, por el Oeste con terreno de los Galarcis y por el Sud con don Juan Benito Palomeque.
No. 2853 8 6-p. v. 14.

Úrien Hnos.
Espléndido Remate
De una magnífica propiedad situada en la calle Cangallo Núm. 542 Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina, etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.
El domingo 13 del corriente—á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.
No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que vender mos está recomendado por si mismo,
Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34, de 10 á 5 de la tarde.
2876 8-5p.-v13

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil No 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, aljibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozados.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Recalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.
Los títulos coreen de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los inseresados.
2871 8 13 p. v. 20

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 27 del entrante Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 5 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 8 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 893 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.º 800 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñanduvay á 3 $ uno.
4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, nose admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 23. 30 p. v. 28 oct.

Pablo Escalante
De muebles alhajas y otros objetos, en su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte detallamos.
Sillas imitacion jacarandá, sofaes, roperos, cómodas, escritorios, labatorios, camas, mesas de luz, mesas para comedor é infinidad de muebles.
Al mismo tiempo venderemos porcion de alhajas de oro y plata, vinos finos y otros objetos que no detallamos por ser estenso.
No 2793 3 6-p. v. 9.

Carlos Ristorini

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA
El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, aljibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 13p, v23.

Por el mismo
De una buena casa situada calle Venezuela núm. 582 entre Pozos y Sarandi en calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.
El Viernes 11 de Octubre á las 4 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al norte por 43 de fondo tiene una linda sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina, agua, maderas duras embaldozada y otras comodidades.
N. 2744 30.7prv6.

Por el mismo
Importante remate
De una manzana de terreno
142 varas por 140
en un lote ó en dos
Atencion especuladores
Atencion barraqueros, empresarios de tramways ó capitalistas.

MITAD AL CONTADO Y EL RESTO Á 20 Ó 25 AÑOS
Situada en la misma estacion Almagro, 2 cuadras calle derecha al Sur entre Parque y Tucuman, terreno alto, por donde pasará la linea del tramway para Belgrano, la que estará en comunicacion con la de Lacroze.
El Domingo 13 de Octubre á la una se rematará este hermoso terreno pagadero la mitad (mas ó menos) al contado y el resto á 20 ó 25 años de plazo, cuyas condiciones se estipularán en el acto del Remate.
Esta manzana tiene 140 varas de frente al Este, por cuyo frente pasará el tramway que saldrá de la misma Estacion de Almagro del Ferro-Carril del Oeste y tiene 142 varas de fondo libre de las cuatro calles que rodean esta manzana.
Nota: Fíjense los interesados en la situacion y porvenir de este terreno el que queda á tres cuadras al Sur de la Estacion Almagro calle recta.
Para ver el plano y otros informes ocurrase al Escritorio de Cárlos Risiorini calle de la Victoria N.º. 116.
2870 8- 5 p. v. s3.

Por el mismo
De un terreno de esquina
Situado esquina Chile y Alberti.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á quien de mas dinero de contado este terreno que es como sigue:
Tiene 12 varas de frente al Norte por 30 de fondo.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2842 7.6p.v13.

Por el mismo
DE UNA BUENA CASITA
Y 4 LOTES DE TERRENOS
Situados en la calle de Zeballos números 340, 342, 344, 346 y la casa núm. 348 con un tramway que pasa por su frente
El Domingo 13 del corriente á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y á todo precio lo que sigue:
La casa tiene 9 varas de frente al Oeste por 12 de fondo, con 3 piezas de azoteas cocina, pozo de rica agua etc.
Terrenos, cuatro lotes ó uno solo, cada lote tiene 8 1|2 varas de frente por 18 á 19.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Por el mismo
De un gran terreno de esquina y varios otros, situado esquina Europa y Sarandi.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará sin falta alguna á la mas alta postura los siguientes terrenos:
Una esquina con 35 varas de frente al Norte calle Europa, por 27 de fondo y frente al Oeste calle Sarandi.
Frente N. 2 con 10 varas de frente calle Europa por 47
« 3 « 10 « « « « « « 47
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2841. 7 6p.v13.

Por el mismo
De un lindo terreno de esquina
Situacion inmejorable, en un grande centro de progreso, frente á la Capilla de las Hermanas de Caridad, esquina á las calles de Lorea y Cochabamba.
El Domingo 13 de Octubre á la una en punto se rematará un lindísimo terreno que es como sigue.
Tiene 19 3|4 varas, de frente al Norte, calle Cochabamba, por 35 de fondo y frente al Este, calle Lorea.
Por otros informes ocurra al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2843 7.6p.v13.

Por el mismo
De un hermoso y gran terreno de esquina
¡A la mas alta postura! situado esquina Mejico y Saavedra haciendo cruz con el gran edificio de los huertanos.
El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, el que no se retirará y es como sigue:
Tiene 52 varas de frente al Norte calle Mejico por 30 de fondo y frente al Oeste calle de Saavedra.
NOTA—Sean exactos los interesados pues es por liquidacion de una Sociedad.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Por el mismo
De una linda casa en calle empedrada á 1|2 cuadra del tramway, Situada calle Venezuela núm. 584 entre Pozos Sarandi.
El Viernes 11 de octubre á las 4 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa que es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Norte por 42 de fondo el edificio es moderno y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina etc. los techos y pisos embaldozados pintada al oleo y al fresco parral arboles frutales, agua y otras muchas comodidades.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de la Victoria núm. 116.
N. 2745 30.8p.v6.oct.

Hidalgo y Torres

N. 5,433
¡Importante!!
Victoria 768 próximo á la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio Como siempre.
El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este precioso terreno situada en la principal calle de Buenos Aires, perteneciente á una testamentaria y se venderá al mejor postor sin tasacion alguna por órden de sus herederos. Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.
Por mas datos á los rematadores, Bolivar 76.
2869 8 5 p v 13.

Por los mismos
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡ Bastante importante !!
El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 50 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3 p.v1.º nbre.

Por los mismos
No. 5432
¡Muy importante!! Al mejor postor!
¡Al Norte!!
En un solo lote fraccionado al gusto de los compradores.
¡Local sano y pintoresco!!
¡Tramway por todos costados!!
La gran casa quinta Uruguay 369
Entre Arenales y Juncal
¡¡treinta y tres varas de frente
Por 70 idem de fondo!!
¡A tres cuadras del nuevo mercado Y á la una del paseo 6 de Junio!!
¡Terreno elevadisimo!!
Arboles y plantas de lo mejor
¡Calle de treinta varas de ancho!
¡Entrada regia!! Jardin precioso!!
Grandes copones de mármol
A su frente!
¡En sus pilares correspondientes!
Diez espaciosas piezas
Cochera, Caballeriza etc. etc.
¡Superior materiar!
Techos altos y de urunday, puertas y ventanas de cedro, estufas de marmol, todos los umbrales de idem y todo la casa magnificamente trabajada sin economia alguna,
Aljibe de 80 pipas!!
En una palabra todo es de primer órden en clase (su titulos.)
A la mejor oferta, (lo garantímos) **á las 3 en punto de la tarde.**
El domingo 13 del corriente á dicha hora al contado y á la mejor postura procederémos á la venta de esta valiosa propiedad, con los licitadores que se hallen, pues tenemos órden de realizar la venta á cualquier precio solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.
Mas pormenores á los rematadores Bolivar 76t
2859 7 6 p. v. 13

Por los mismos
JUDICIAL
Perteneciente á Isabel Cenino, Devita y Maglia.
De órden de los Sres. Jueces de Comercio doctor Isla, y primera Instancia Dr. Areco.
Remate semanal de muebles, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripulísimo piano de Pleyer.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Número 5431.
¡¡De muebles y alhajas!!
En la casa habitacion calle de Buen Órden 101 entre Potosi y Moreno
El Viernes 11 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos dicho menaje y alhajas perteneciente á una familia que se ha ausentado del pais, cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala:
1 Rico piano, juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 banquitos de jacarandá y forrados en brocatela de seda, 2 mesas etayers, 4 floreros, 4 galerias con sus cortinados, una linda araña de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.
Ante Sala
1 Sofá, 3 sillones y 6 sillas de reps mesa de centro, galeria, mesa, escritorio alfombrado, cuadros al oleo, etc.

Dormitorio:
1 Ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda, escritorio, 1 lavatorio, 4 sillas, 1 cama camera, cuadros, alfombrado, brazos de gas, etc., etc.
Otro:
1 Cama, 1 lavatorio con juego, 6 cillas, 1 armario, 1 espejo, alfombrado, etc., etc.
Comedor:
1 Rica mesa comedor, 1 aparador, 12 sillas, 2 chifoniers, 1 reloj, cristalería, porcelanas, etc., etc, alfombrado, cuadros, bandejas composicion, platina, cristofle y otros.
Dos dormitorios mas:
Compuestos de camas de niños, roperos, mesas de noche, lavatorios, cómodas, sillas, cuadros, alfombrados, etc.
Patio!
Bancos de fierro con plantas de varias clases, tina de baño, y demás útiles para una casa de familia.
¡¡Alhajas con brillantes!!
6 ricas cadenas de oro largas y cortas, carabanas con diamantes, 3 alfileres para corbatas, 1 abanico filigrana, 2 pulseras de oro, cadenas con relicario, con brillantes, 2 riquísimos aderesos con id, 1 id con mosaico, 2 relojes con cadena, 1 cruz con brillantes, y otras ricas alhajas que no detallamos.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
2799 3-8p. v11.

Por los mismos
No. 5430
De una casita central calle de Uruguay No. 56 entre Piedad y Cangallo.
¡¡Que tal á todo precio!!
El Domingo 13 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá por cuenta de una sociedad que liquida; con 12 1|2 varas de frente por 17 id de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, todo de material y construccion sólida, frente moderno.
Las personas que quieran mas datos pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar No. 76.
2792 3-10p-v13

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple.
De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuènaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 188,000.
Retasa en Mayo del 72. $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

José C. Soto
En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Esto, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ m|c.
Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm. 2519 10. 28 p. v 13 oct

Wehly Gimenez y Ca.
Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas.
El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Álamos)
POR LIQUIDACION
El Domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderémos por órden de su dueño á la mejor oferta lo siguiente:
Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.
Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.
Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.
Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animaloe marosos y 40 caballos.
Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo,
NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1.º de Enero de 1873 sin retribucion alguna.
OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo dondo tiene lugar el remate y carruajes para la conduccion.
OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente.
Nor 2815 5 8-p. v. 13.

Por los mismos,
De piedras de vereda
En la boca, corralon de los Sres. Casares é hijos, al contado, por órden del Sr. Administrader de Rentas Nacionales,
El Miércoles 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado por órden del Sr. Aministrador de Rentas nacionales, de 20 vs, cuadradas de piedra para vereda que estan depositadas en el corralon de los Sres. Casares é hijos en la Boca.
N. 2818 5.2p.v9.

Por los mismos
Remate importante
En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria 138.
El lúnes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente surtido muy notable, todo recientemente introducido, muy variado, liberalidad en la venta; á 5, 6 y 7 meses.
Es casi escusado recomendar el surtido tan conocido de esta casa, sin embargo vale la pena para los interesados de pasar en estos dias por la casa de Molina para persuadirse de la novedad de los artículos que se pondrán en venta y de la importancia de los lotes.
SEDAS—Raso negro y de colores gran surtido, gros negros y de colores surtido notable, pequines negros, de colores y de fantasia, pañuelos azargados y pintados, pañuelos mordores y punzoes de la India, fajas de la india de notables en clase y anchos, panuelos rebozo y medio rebozo de espumilla, seda de coser negra y de colores, cordones negro y de colores.
ALGODONES—Gran surtido de bramantes, id id de lienzos, id id de sábanas muy notable, id id de percales, cretonas lindísimos gustos, zarazas de colcha de muchas clases, damasco de algodon único en plaza por su especialidad, cotin y listado, lienzo gris y azul, yaconás el mas notible surtido en gusto y clases, muselinas en piezas y cortes, cambray de muchas clases, casimir finísimo, lino de obispo clase especial, muselina de motita, organdas en cortes á la pompadour, id en piezas especialísimo, bordados al gran surtido tan notable en gusto, mazon artículo escaso.
LANAS—Gran surtidos de paños negros hasta lo mas rico, casimires de fantacia, id adagonales riquisimos, id en cortes, id de colores qara trajes muchas clases, paño de ponche, id de billar reps al surtido mascompleto, Dama co varias clases, zefir articulo notable para trajes de niños, merino negro y muselinas.
HILOS—Grano de oro al gran surtido, irlandas, tohallas muchas clases, servilletas id id alemanesco id id, id doble ancho, servicio de mesa desde 6 personas hasta 24, trines, llamamos la atencion de este notable surtido, Pafueleria de todas clases y bordados.
CONECCIONES — Un gran surtido de camisas con y sin cuellos, id id id bordadas hay especiales, tapados de gró y de darelles, id de granadinas muchas clases, trajes completos de casimir, pantalones de cosimir, sacos de casimir, id de brin varias clases, camisas de señoras muchas clases, batas de señoras muchas clases, vestidos de señoras muchas clases, id de niños muchas clases, camisas de percal, camisas de listado, garibaldinas cuellos y mangas enaguas.
GENEROS DE VESTIDOS—Berelles generales, id especiales, id especiales en seda, gèneros antasia varias clases, granadinas pre io as, pelo de cabra ernani y muchas otras claces que esiarán á la vista, varias clases en cortes de cambray y batista.
OTROS ARTICULOS—Un brillante enetado de sombrillas, sombreros de castor muchas clases, id de fantasia, mantas gran surtido.
Calzado, muselina de lana y muchos otros artiuulos que no se mencionan.
Recomendamos á nuestros favorecedores asistan temprano y bien dispuestos pues la casa vendedora presentará este notable surtido y los lotes serán de importancia pidiendo á los mayoristas no falten á esto gran remate.
N. 2817 5,5p·v10·

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciento á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.
Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 560 pesos m|c. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 20 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajísima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!
¡OTRO!

¡En la Ciudad!
BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jàrdin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo
En las Lomas de Zamora una linda casa esquina.
El Domingo 13 del presente á la una de la tarde venderemos por órden de su dueño dinero de contado la cómoda casa esquina á dos cuadras de la plaza con 4 cómodas piezas de meterial tirantes de pino de tea pisos de tabla, cocina, letrina, poso de rica agua el terreno mide 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Oeste, puerta ochabada, sotano, árboles frutales, hermosas parras propia para casa de negocio, por mas permenores al rematador Victoria 17 (altos.)
N. 2840 7.6p·v13.

Pablo Gowland
De terrenos de gran porvenir
El Domingo 13 á las 4 en punto se rematará por órden de su dueño varios lotes de terrenos situados en la calle General Brown, lindando calle en medio con la quinta que fué del Sr. Brittain, hoy del Sr. Krable; los licitadores pueden tomar el tramway que baja por la calle de Bolivar que pasa por dichos terrenos; prevenimos que el adoquinado llegará pronto á estos terrenos.
Por informes, Defensa 114.
2872 8 5p v13

Por el mismo
En la barraca de Maza calle de Colon entre Europa y Comercio 800 barricas azúcar refinada.
El Viernes 11 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr Garaleta y en el estado en que se encuentra.
800 barricas azúcar refinada introducida en la barraca francesa (Etincilli) procedente del Havre á la consignacion de los Sres. Marini y Ca.
2828 5 6-p. v 11.

Por el mismo
Importante remate
Ojo capitalistas de la caza antigua, calle del Paraguay núm. 48 entre San Martin y Reconquista, con 2 frentes á 2 1|2 cuadras del Retiro 10 1|2 varas de frente al Norte por 70 d fondo al Sud.
El Miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de dicha propiedad ubicada en el parage de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la barraca del Sr. Fraguicio donde se van á construir los nuevos depositos de Adnana, segun contrato celebrados por el Sr, Francisco Seeber con el Superior Gobierno, cuyas obras deberán estar concluidas á los 18 meses de firmado el contrato; teniendo dicho contrato un mes corrido yá; á mas de las ventajas espresadas dista una y media cuadra del bajo de las catalinas ó Bateria Vieja parage donde ván á construirse los diques proyectados para la formacion del puerto, segun planos del Ingeniero Sr. Bateman.
Esta propiedad es de mucha importancia por tener dos frentes y pueden dividirse en dos fracciones uno con frente al Norte calle paraguay y la otra con frente al Sud á la calle nueva empedrada segun escrituras tiene 10 1|2 varas de frente por 70 siendo hoy algo menos por el ensanche que se lo dió la calle nueva.
Dificilmente se encuentra ahora propiedad que reuna tantas ventajas pues esta localidad está llamada á ser un gran imperio de riqueza.
Titulos garantidos y para mejor constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824. Mas informes Defensa 114.
N. 2810 4.5d.v9·

Por el mismo
Del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar y Chile.
El Jueves 10 del corriente á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen.
Un variado surtido de losa cristalos, licores, vino jerez oporto, champagnè, asti. cognac, cerveza, té, yerba, garbanzos, almidon, vino en cascos, porotos, fariña, chuño, piminton, incurtidos mostaza, sal id tarros, ginebra, canela molida, café dulce, queso de varias claess, fideos, pasas, frutas id conservas y otros artículos que seria largo detallar.
N, 2814 4.6p.v10.

Federico Julio Miró
Remate semi-judicial
Muy importante. De la magnífica finca, esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabecitas), á solo una cuadra del tramway, calle de Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que den.
El Domingo 13 del corriente á las 2 y 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que den, esta magnifica y bien situada finca vieja, en terreno que mide 22 1|4 varas de frente á la calle de Garantias por 35 1|2 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio ensanchando hasta tener en el fondo 26 1|4 varas de ancho.
La situacion topográfica de esta gran propiedad y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion. solo diré que la venta se efectuara á todo precio.
La tasacion es muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 ps. m|c. cuya 2|3 partes sole alcanzan 110,500 ps. precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa Fé donde se esta construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la ora. Titulos de lo mejor, mas datos Malpú núm. 99.
N. 2772 2.11p.v13.

Por el mismo
Notable é Importante
De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 (P m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18. 70p.v18.

Muñoz y Perez
JUDICIAL
En el pueblo de Dolores.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á la venta en público remate de una hermosa finca situada en el pueblo de Dolores, perteneciente á D. Leandro Sanchez, compuesta de un terreno de cincuenta varas de frente por igual de fondo con una casa de material formando angulo, con ocho piezas, una cocina, una cochera, pozo de valde y letrina todo en muy buen estado y tasado en la suma de sesenta mil pesos m|c. previniéndoseles á los que se interesen en su compra que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual ha de tener lugar el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.
2767 1º 14 p v. 15.

Por los mismos
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Ducharte edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente por 95 3|4 varas de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de $ 347,480 2|3 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 203,121 m|c.
Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvallo da Rivadavia núm. 77.
N. 3643 30.20p.v19.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
EN LA CASA DE LOS S.S.
FELS SEYFFERT Y CA.
RIVADAVIA NUM. 134.
El Mártes 8, Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará un brillante, nuevo y variado surtido de mercancias, cuyo pormenor es el siguiente:
Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y en cortes, género para pantalon, tela de poncho, pañuelos de yerba, ropa hecha, lustrina, sombreros para hombres y niños, camisas para hombres y señoras, brin blnco de hilo, id mezcla, cotin, género de hilo para sábanas, alemanezco de algodon, damasco de lanas, id de seda, zarazas, yacona en piezas y cortes, género para vestidos, granadina y barello negro, muselina de color, gró negro y de color, pequin de fantasia, pañuelos de granadina, bordados con blondas, id lisos, pañuelos de punto, rotondas, capelinas, velitos y tul de seda, fulares, medias para hombres, señoras y niños, cortinas de 12, 14 y 16 cuartas, muselina adamascada, id para forros, y mosquiteros, crespon negro, cintas de seda bordados de todas clases, vestidos para criaturas, calzoncillos, enaguas, batas, cuellos y puños, mangos, camisolines, y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion
Núm. 2738 30. 10 p. v 10 oct.

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
El Lunes 14 de Octubre á las 11 en punto de la mañana
De artículos de ferreteria, maquinas de tornear fierro prensas piedras de amolar con su maquina, maquinas de sacar agua, portones de fierros bentana, cocina economicas erramientas de herreros de muchas clases fierro suelto planchas de Fierro, bancos de herreros, tornos de herreros madera suelta, bidrieras como para almacen, als guna poca roba usada pero en estado bueno y muchos otros artículos que no se detallan por ser demasiados largos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui de la testamenteria de D. Alejo Mones, cito en la calle de Cangallo núm. 660 y 662.
N.º 2726 27.18p.v12.oc.

Irigoyen y Sala
NOTABLE
En el Teatro Argentino.
El Juevés 10 del corriente á las 7 de la noche, venderemos en remate todas las existencias perteneciente á dicho Teatro consistente en una gran cantidad de sillas madera fina asiente de esterilla una magnifica araña de gas propia para Teatro Club café ó cualquiera otro gran establecimiento infinidad de brazos de gaz de 2 y 3 luces farolos y batid res gran cantidad de tablazon y en fin todo lo conveniente á este gran Teatro.
Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo á cualquier precio.
Núm. 2809 4. 6 p. v 10

Por los mismos
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos
El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnifico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 163 ó en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20p. v. 20

Manuel de la Serna
JUDICIAL
¡Atencion! De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.
El sábado 16 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, aljibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, necesario y cocina, call Montevideo núm. 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 47 centímetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra del teatro (El Dorado).
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c.
2950 7 9 p v 16,

Por el mismo
Gran surtido de efectos de bazar en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.—Semanal.
Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche: gran surtido de porcelanas, juegos completos para servicio de mesa, de electro plata, juegos para té, aseiteras de 4 á 6 frascos, bandejas dulceras, mantequeras, adornos, cubiertos, tasas finas, floreros, juegos de labatorio, cristales, baules, balijas y sacos de noche, cotres á la crimea, brasos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabos de marfil, jardineras de lindos gustos.
Mesitas para sala; id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, varios ciruelos, varias albajas, mantas bordadas de lo india paltos de goma, cajitas de fierro, artículos como para uso de familia, juegos de mantel de hilo; servilletas y juguetes.
En seguida—Liquidacion, Ocho arneses para uno y dos caballos, 25 sillas inglesas para montar á caballo para hombres niños y señoras y una gran variedad de objetos de novedad que estarau á la vista.
—núm 2822 5. 6 p. v. 11.—

Bullrich y Ga.

EN EL FLORECIENTE
PUEBLO
DE MERLO
200 Lotes de terreno 200
SITUADOS SOBRE UNA LOMADA
Entre el pueblo de Merlo y la Estacion del Ferro-Carril
VENTA SIN LIMITACION
Lotes chicos y grandes
Local muy comercial y saludable
Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul
Almuerzo campestre
Boletos de ida y vuelta
El tren que sale del Parque á las 9, llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos
El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.
Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir a los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remate. La animacion que ha llevado á Merlo el remate á Lobos y la comodidad de tener un magnifico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para las que van á Las flores, ha hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos importancia y porvenir, asi que se presta esa circunstancia y para su saludable posicion á hacer una buena especulacion.
Tenemos órden de su propietario á vender á cualquier precio: pues no es la espelucion lo que lleva hacer este remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.
Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.
Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio,
N. 2834 7·13p.v20·

Por los mismos
DE UNA CASA QUINTA
Bien construida, situada en la calle de Andes núm. 230, entre las de Santa Fé y Charcas, á 20 varas del Boulevard Santa Fé, con 17½ varas de frente por fondo completo, con magnífico jardin, parrales, árboles frutales, todo cercado de pared pozo con bomba, constando el edificio de diez piezas empapeladas.
El Domingo 13 del corriente á la 1 1|2 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa quinta situada en la calle de Andes entre las de Santa-Fé y Charcas, constando su terreno de 17 1|2 varas de frente por fondo completo, 10 magnificas piezas todas empapeladas, jardin con arboles frutales. Escusamos recomendar esta hermosa posicion á pocas varas del tramway del Sr. Billinghurst para Belgrano, que dá un inmenso porvenir á esta localidad.
2875 8—5p o13

Por los mismos
CALLE DE AZCUÉNAGA
Entre Charcas y Santa Fé, frente á los terrenos que vendimos el Domingo pasado. A 20 varas de la calle de Santa Fé, 25 varas de frente con fondo completo, jardin, árboles frutales, pozo etc. etc. Todo cercado con reja y porton á la calle.
El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno con bastante ostension para hacer una preciosa casa quinta.
Está todo cercado de pared con reja y porton á la calle, plantado de riquisimos árboles frutales y un lindo jardin.
En fin, está preparada como yá lo hemos dicho, para hacer una lindísima casa de recreo.
Queda este terreno frente mismo á los terrenos que vendimos el Domingo 6, y quedan mas cerca que aquellos de la calle de Santa-Fé.
A pocos pasos, es decir: por la calle de Santa-Fé pasará yá en breve el tramway del Sr. Billinghurst, sobre la localidad, nada diremos, pues todo el mundo conoce su importancia.
Titulos superiores.
2874 8--5p v13

Por los mismos
VALIOSO TERRENO
CON MUCHO MATERIAL
23 varas de frente á la calle de Talcahuano dividido en cinco lotes ó en un solo lote
ESPLÉNDIDA ESQUINA
El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada dividido en 5 lotes del modo siguiente:
Esquina Charcas y Talcahuano
33 vs. de fte. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste.
Calle Talcahuano
10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «
Estos magníficos terrenos distante una y media cuadra de la plaza libertad en calle anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnifica vereda ancha de piedra inglosa.
El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas esta comenzado y en breve tiempo estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad, dictará pecos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.
Titulos superiores y á satisfaccion del Comprador.
NOTA--Debiendo ausentarse el propietario en el Paqueto Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remate.
Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.
2835 7 13 p. v. 20.

Por los mismos
De Muebles Jollas etc. etc.
En la casa habitacion calle de Lima núm. 84, por descupar la casa.
El Jueves 10 á las 12 en punto del dia, remataromos á la mas alta postura y dinero de contado todo el omenaje de dicha casa habitacion, á saber;
SALA—Un lindo juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, labatorios 6 sillas de caoba todo tallado y forrado de damasco verde á bastones con sus fundas, y mesa del centro de jacarandá maciza y piedra mármol, 4 sillas encrutadas en nacar, 2 mesitas papier mashé, 1 reloj de sobre mesa de bronce con cuerda para 15 dias.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de un sofá divan y 2 sillones de caoba muebles amburgues forrado en terciopelo verde, 4 sillas y 2 sillones de brazo de medallones con respaldal de esterilla y caoba, 4 mesas de centro con piedra mármol, espejos etc. etc.
DORMITORIO—Un ropero de caoba casi nuevo, una linda cama de caoba con un colchon de elastico, 1 cómoda de caoba, 1 labatorio de id roble por docenas juegos de porcelana, 1 mesa de noche etc. etc.
COMEDOR—Un rico y elegante aparador de 2 cuerpos de caoba, 1 mesa de comedor de caoba maciza para 20 cubiertos, 1 sofá ferro crin, 6 sillas de caoba, 4 cuatro cuadros al oleo, un reloj de pared, loza; cristales, cubiertos de plata etc. vinos finos.
N. 2847 7.3p.v10.

Por los mismos
De muebles, en nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, por liquidacion de varias testamentarias y por ausentarse varias familias del pais, cuyo pormenor es como sigue:
Cuatro mesas de comedor de caoba y nogal maciso, tres aparadores con espejo y piedra mármol de caoba sólida, un piano oblongo, 2 confidentes de caoba, 1 cama camera de caoba, 6 sillas esterilla, 1 armario de pino y otro de caoba, 1 escritorio con estantes de pino, varias camas de fierro y madera, propios para el campo, una coleccion lindísima de cuadros marco dorado, cristaleria, cubiertos de varias clases, 2 bombas para algibe, colchones de lana, espejos, mesas grandes y chicas, una partida de cigarros de Colombia etc. etc. que por su mucha estension no se especifica.
Núm. 2823 5. 6 p. v 11

Por los mismos
De un espacioso terreno, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artes y Cerrito.
El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto, remataremos 3 la mas alta postura y dinero de contado, por ordan de su propietario.
El terreno arriba mencionada compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.
Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importantísimas calles la de Artes y Cerrito cruzadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.
Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnifica propiedad llena de un porvenir seguro é inegable pues no hay sino estender la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.
Los titulos es de lo mejor, son del siglo pasado, exactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 5·15p.v20.

Por los mismos
De varias yuntas de caballos pertenecientes á la compañia del ferro caril del Sud en la estacion de la Plaza Constitucion.
El Jueves 10 del corriente á las 9 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañia del ferro-car ril del Sud á saber.
1 yunta de bayos para carruaje.
1 id id tordillos para id.
1 id id sainos para id.
1 id id negros para id,
15 caballos superiores para carro.
5 id id para silla.
4 id id regulares id.
Todos estos caballos han estado en invernada en una estancia, entre vayos hay algunos mestizos: las cuatro yuntas para carruaje son superiores los que necesiten buenos caballos no deben perder esta ocasion pues todos saben que la compañia tenia exelentes caballos.
El remate se efectuára á las 9 de la mañana en la misma estacion central,

Por los mismos
De una casa central Potosi núm. 23 entre Defensa y Balcarce, local inmejorable barrio muy central 11 piezas habitables.
El Lúnes 14 del corriente á las 2 1|2 de la tarde despues del remate de la esquina de al lado que á las 2 de la tarda venderemos judicialmente remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad edificada en terreno de 2 metros 794 milimetros ó lo mas que resulta por 30 metros 310 milimetros con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cosina, ademas oficinas. Las paredes de ambos costados son medianeros las maderas duras es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquiera familia.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2825 5.9p.v14.

Por los Mismos
JUDICIAL
En el riñon del centro comercial
Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Potosi núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.
El Lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de D. José Maria Carballo á saber.
La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milimetros al sud por 17 metros 60 milimetros al oste equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.
El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 m|c. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 m|c. está actualmente ocupada por los propietarios.
Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,860 m|c. no pudiendo venderse por menos de $ 638,9.9 m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.
La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inutil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados viciten la casa antes del dia de remate é inspecionen la solidez del edificio
Para imponerse de las tasaciones y ver los títulos á la escribania del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.
Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118.
Nr2685 24,20p.v14.

Por los mismos
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguinnte.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c. ($ 236,352 m|c)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5|6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setonta y dos $ ($ 107·26 m|c $) previniendo de la base para la venta los 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Remates á la vuelta.

Por los mismos

Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison.
Calles, Rivadavia núm. 23
Plaza 25 de Mayo
y calle Piedad núm. 26.

El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó menos como sigue:

30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar frenos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, carretillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.

En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá, tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.

Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118.

Varias guarniciones nuevas hechas á propósito para los tramways.

No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos

De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del país.

En su casa calle Piedras núm. 19 ½

El Mártes 15 de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del país, el detalle es como sigue:

SALA--Un juego de sala jacarandá macizo forrada en seda celeste compuesto de 2 sofaès, 4 sillones y 6 sillas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con cenefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglés (cortago) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres, araña de cristal, un chiffoniero y una mesita de Doulo, 4 magníficos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.

ANTE-SALA--sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gaa, alfombrado etc.

ESCRITORIO -1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio ministro, sillas y sillones útiles etc.

COMEDOR--1 magnífico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etageres, adaradoz con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelona pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado etc.

DORMITORIO--Un lindo juego de dormitorio de nogal masciza compuesto de una cama camera con su corea y sonefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toillet, comoda etc.

CUARTO PARA VESTIR--Un armario jacaranda y espejo, mesa de toilette sillas etc.

CUARTOS DE LOS NIÑOS--Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA--Un magnífico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar.

No. 2755 1 15-p. v 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLÉNDIDA

ESQUINA

CIMIENTOS HECHOS

CAL Y MUCHO MATERIAL

16 ¼ VARAS DE FRENTE AL NORTE

POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD

CALLES CUYO Y URUGUAY

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.

El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.

Tambien se le presentará al comprador un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.

Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.

Mas detalles, San Martin No. 118.

No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS

GRAN ESPACIO

PARA UN PALACIO

SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD

CALLE DE CHARCAS N. 225.

18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO

El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionados cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almmacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 1|3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc, el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.

El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.

El parage es lo mas alto que puede desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.

Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.

Títulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

N. 2808 4,16p.v20.

POR LOS MISMOS

LA UNICA ESQUINA QUE SE VENDE

EN LAS CINCO ESQUINAS

Propiedad sin igual en el Municipio
83 vs. de frente á la calle Larga
60 vs. de frente á la calle Libertad
con varios edificios que dan:

5,000 ps. de renta al mes

El Martes 15 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote sin limite por órden terminante del propietario,

La gran propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: 83 vs. 70 cts. á la calle larga con 60 vs. á la calle de la Libertad con edificios antiguos y modernos cercado de pared jardines etc. etc.

La propiedad en su actual estado produce una renta á cerca de 5000 ps. por mes estando modicamente alquilada algunos inquilinos con contrata.

La estencion basta del terreno (140 vs. de frente) se presta á grandes cosas, que sabrá esplotar la persona que se haga dueña de esta valiosa propiedad si se tienen en vista que no hay sino mas solar 5 Esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta pues los demas propietarios no sueñan en vender.

En cuanto á la situacion es inmejorable, paraje alto, sano, con tres lineas de tramway en la misma esquina la persona que alli habita está puedo decirse en cualquier punto de la ciudad en un momento de urgencia. Titulos sin defecto-

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.

N. 2843 5,11p.v15.

Por los mismos

JUDICIAL

Importantisimo remate para saladeristas etc. ect. 30,000 ovjeas de invernada, en el partido de Ramayo, Estancia de Ituzaingó propiedad del Sr. Alvear.

El Juéves 10 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan B. Molina en sociedad con D. Santiago Bengol á saber:

30,000 ovejas mestizas finas al corto, divididas en majadas que existen en invernada, sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de caponadas y ovejas escojidas espresamente para fraserias, tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una, (cuarenta pesos mjc.)

Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabeza de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais, pues han tenido padres introducidos por los Sres. Oldendorff, Stegman y otros; tasadas á 75 $ c|n (setenta y cinco pesos mjc.) 20 ovejas puras Negrettos, magníficos animales tasadas á 250 $ c|n; correspondientes carneros de raza Negretto y Rambouillets tasados á 1,000 c|u (un mil pesos mjc.)

Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condiciones de estos animales cuyo numero casi en su totalidad puede decirse está en condicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, si se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobre saliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas teniendo ya la esquila muy proxima.

El remate se efectuará en la misma Estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 de Octubre tomando el Vapor «Capitan» que sale ese dia del tigre á las 12 en punto el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9 58 de la mañana, llegando á S. Nicolas el miercoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la Estacion de Carruajer.

El Vapor regresa de San Nicolas, el viernes á la tarde

La órden para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará al dia siguiente, si el tiempo lo permite.

118. 2652 23.17p.v10.oct.

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.

Núm. 2530 12, 30 p. v 12 oct

Por los Mismos

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.

No. 2540. 12·30-p. 12 oct.

Edictos Judiciales

Por disposion de Don Antonio Torreros Juez Comisario del concurso de Don Juan Serres se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores, para el dia 11 á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Ayres Setiembre de 1872. **Sicouret**

N. 2829 5.3p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1|2, **Manuel Malmierca.**

Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Iinstancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**

N. 2777 2.30p.2.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglienoya sean como herederos ó acredores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**

N. 2646 21.30p.v21.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Coraoba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**

N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**

Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Dn Rernabé Fernandez ó sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en los autos seguidos contra él y Da. Concepcion Fernandez por Da. Ezequiela Castro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. **Bartolome Martin.**

N. 2781 2·8p.v10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872--**Federico Mendez.**

No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los siguientes Sres. para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamenteria de D. Severo Tanivelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por 30 2960 $ mjc. Tomas Gowland é hijos por 32,166 $. Bax Treres por 14,155 $. Sanse y Lalane por 16,361 $. D. Martiniano Bonorino por 12,074 $ y Lumg y Fr. Sauz por 7421 $. Stella Alairos por 4688. Blas Madera por 5000 $ Luis Oliveto y Ca. por 4954 ps José Larroque por 7834 ps. Hammer y Schaiper por 17,929 ps. Mr. Dumas por 12,852 ps. Michan Rougere por 4620 ps. Alejandro Daviñono por 6000 pesos José Malaren por 8000 pesos José Scarpilla por 5000 ps. lo que se ace saber á los nombrados para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Julian Byron.**

N. 2801 3.10p.v18.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**

N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2687 19.30p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Caselia, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.

Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolivar núm. 4, **Faustino Miñonez.**

Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**

Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,—que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**

Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**

Núm. 2682 24. 30 p. v 31

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Vicente Segura y á todos los acreedores de la sociedad que esta tenia establecida en el pueblo de Lobos con D. Francisco Mill, á fin de que comparezcan, aquel á contestar el traslado que se ha conferido y estar á derecho en los autos promovidos por Mill, sobre liquidacion de la sociedad; y estos a deducir las acciones que tengan contra la misma, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Victoria 102, **Pardo.**

Núm. 2730 28. 15 p. 13 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se hace saber á D. José Querejeto que á f. 186 del espediente informativo que ha seguido para protocolar un título é incidente hoy de nulidad deducida por D. José del Rio, se ha proveido lo que sigue: «Buenos Aires Setiembre 27 de 1872: Y vistos tratandose en la presente cuestion, de hechos cuya autenticidad deberá justificarse, se recibe esta causa á prueba por 30 dias comunes y prorogables lo que se hace saber á Querejeto por edictos en dos periódicos, por el término de 10 dias y cese la intervencion fiscal Isaac P. Areco. Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. **Faustino Miñones.**

N. 2742 30.10p.v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2628 19.30p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recalada» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de posesion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**

N. 2645 22.40p.v31.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Blas Salcedo y Da. Luisa Fernandez se presentará ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872, Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**

N. 2326 19-20p.v9.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo ó cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**

N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente a la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**

N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama dor edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Tourcano ya sean caracter de herederos ó ya en el de acredores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**

N. 2691 3.30p.v3.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á Dn. Antonio Peña, para que en el termino de diez dias, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del q firma á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Da. Pilar Lopez solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 1 de 1872. **José Fernanpez.**

N. 2774 2.10p.v12.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Juan J. Almagro, la providencia recaida en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado D. Eduardo Gregory por cobro de un pagaré protestado, valor de cuarenta mil pesos mjc., y cuya providencia dice así: Octubre 1º de 1872.

Por presentado en cuanto ha lugar, con el documento protestado que se acompaña, y por constituido domicilio legal, intímese al demandado al pago del capital que se reclama sus intereses y costas, dentro de tercer dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Isla. Al mismo tiempo, se le cita, llama y emplaza por el término de tres dias para que, dentro del de seis comparezca por ante SSria. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 1.º de 1872. **Joaquin Lijó.**

Núm. 2766 7. 2 p. v 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Loguizamon, para el dia quince del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. Oficina Perú 79. **Maximo Luzuriaga.**

N. 2837 5.8p.13v.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan D. Barra y á los efectos del artículo 1633 del codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Juan M. Pésie que con fecha 4 del corriente mes ha sido discutido y aprobado en junta general de acreedores el concordato propuesto por Péue. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Buenos Aires 5 de Octubre de 1872. **Joaquin Reynoso.**

N. 2844 7.8p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oncina de D Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**

N. 2830 5·30p.v5.nbro.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**

N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y dos sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas ñanduay, palos de jaguel, rondanas y dos cjs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina situada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2826 5.15p v22.

Por disposicion del Sr. Jnez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Romulo Tinochio para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del que suscribe á contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por derecho sino lo efectuara. Buenos Aires, Octubre 4 de 1872, Perú núm. 139 **Manuel Terry.**

N. 2830 5.3p v9.

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario de! Concurso de D. Antonio Catelon se convoca á junta general á todos los acredores del concurso para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados contra el concurso cuva reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada y será presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario. Buenos Aires Octubre 24 de 1872. **Manuel Terry.**

N. 2831 5,3p.v9.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á vender almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 centimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 13,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**

N. 2832 5,30p.5·nbre.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Jazgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ mjc. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**

N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N. 2 91 7.30p.v7.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo·cecto practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 2148 Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora. **H. Gaytte y Ca.**

Núm. 2613 Pmto.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

P. BRUNET
123
FLORIDA
ARBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry. 31.

En Paris; Dethan, farmacéutico, Foubourg St. Denis núm. 90. En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciónes de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Paris Dethan, farmacéutico, Faubourg St. Denis 90. En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En París: Dethan químico Faoubourg St. Venin 90. En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa,

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segnudo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412

Núm. 2287 Pmto.

CALZADOS

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estamos decir que en todos los casos se [illegible] cho la cura usando al mismo tie[illegible] con el Aceite nue[illegible] Pect[illegible] de Aucahuca, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

PLAZA LOREA
571.—RIVADAVIA—571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajos.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastreria Rivadavia 571

N. 2612 pmte.

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa de 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

1575 Sbro. 10. 30. 10 Obre.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañía, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.

Núm. 2787 Pmto.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que se solicite, Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.

Núm. 2766 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

LA CRIOLLA
493 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo conceniente al ramo de panaderia.

Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:

Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

Núm. 2833 Pmte.

SOMBREROS
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 305, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.